



**PERÚ**

Ministerio  
del Ambiente



# **Promoviendo el manejo integrado sostenible del paisaje amazónico peruano de Madre de Dios**

**(ASL III GEF8)**

**GEF ID 11203**

## **PLAN DE INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES**

**Agencia GEF: WWF US**

**Agencia Ejecutora: Ministerio del Ambiente y PROFONANPE**

## Índice

<b>1.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Regulaciones y requerimientos.....</b>	<b>8</b>
<b>3.</b>	<b>Actores del proyecto .....</b>	<b>10</b>
<b>4.</b>	<b>Resumen de actividades de involucramiento de actores durante el diseño del proyecto.....</b>	<b>22</b>
<b>5.</b>	<b>Plan de involucramiento de actores.....</b>	<b>28</b>
<b>6.</b>	<b>Recursos y responsabilidades .....</b>	<b>37</b>
<b>7.</b>	<b>Mecanismos de atención a quejas .....</b>	<b>37</b>
<b>8.</b>	<b>Monitoreo y reporte.....</b>	<b>41</b>
	<b>Apéndice 1: Análisis de las partes interesadas.....</b>	<b>43</b>
	<b>Apéndice 2: Documentación Sistemática de las Consultas con las Partes Interesadas.....</b>	<b>50</b>

## 1. Introducción

El objetivo del proyecto ASL III Madre de Dios es el de promover la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas prioritarios en Madre de Dios para ayudar a reducir la deforestación, prevenir la pérdida de biodiversidad, promover la conectividad biológica y la neutralidad de carbono, y mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales vulnerables. La implementación del proyecto será durante 5 años y tiene 4 componentes principales.

El proyecto propuesto tendrá múltiples beneficios a largo plazo y de amplio alcance para el Perú, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- 4,728,437.6 ha. millones de áreas protegidas bajo manejo mejorado (hectáreas).
- 300 ha. áreas de territorios y ecosistemas bajo restauración (hectáreas).
- 107,289.8 ha. de áreas de paisajes bajo prácticas mejoradas (hectáreas).
- 6.64 millones de emisiones de gases de efecto invernadero de CO<sub>2</sub> mitigadas (toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e).
- 2,582 personas beneficiarias de inversiones financiadas por el GEF, desglosadas por género (recuento).

A continuación, se describe cada uno de los Componentes:

### **Componente 1: Fortalecimiento de la Gobernanza e instituciones fortalecidas para la conservación y uso sostenible de ecosistemas amazónicos**

El componente tiene el objetivo de fortalecer el marco institucional y de gobernanza territorial en el paisaje, para lograr instituciones públicas fortalecidas con un marco de planificación territorial y sectorial coherente y armonizado, que guíe el desarrollo sostenible en la región, asegurando a su vez mejores capacidades institucionales para la vigilancia y el control de la deforestación y la minería ilegal y mejores capacidades y apoyo y asesoría legal para los defensores ambientales en el paisaje.

### **Componente 2: Fortalecimiento y diversificación de Cadenas de Valor sostenibles y bionegocios, y restauración paisajística**

El objetivo de este componente es incrementar el número de áreas productivas hacia un manejo sostenible con énfasis en las zonas de amortiguamiento de las ANP y otras áreas de conservación como las concesiones no maderables, contribuyendo a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación del agua y del suelo, la conservación de la biodiversidad, la adaptación del cambio climático y al mismo tiempo promover el desarrollo económico y social sostenible.

Al mejorar las prácticas sostenibles y la comercialización, se espera incrementar la rentabilidad de los sistemas de producción y aprovechamiento a nivel familiar y de las concesiones no maderables. Por lo tanto, se reducirá las presiones directas sobre el bosque (por ejemplo, deforestación, cambio de uso de la tierra y caza ilegal).

**Componente 3: Mejora de la gestión para la conservación, y uso sostenible de la biodiversidad a través de diversas modalidades de conservación para fortalecer la conectividad.** Este componente tiene por objetivo fortalecer la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y mejorar su conectividad

con el paisaje y así asegurar la conservación a largo plazo de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas. El resultado de este componente es el aumento en el número de hectáreas de Áreas Naturales Protegidas y OMEC reportadas con una gestión efectiva. Para dar sostenibilidad al resultado previo se asegurará financiamiento sostenible para la conservación de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas, a través de la implementación de mecanismos financieros nuevos o existentes, logrando movilizar recursos financieros al paisaje de Madre de Dios.

#### **Componente 4: Promoción del monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento en colaboración con el programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía.**

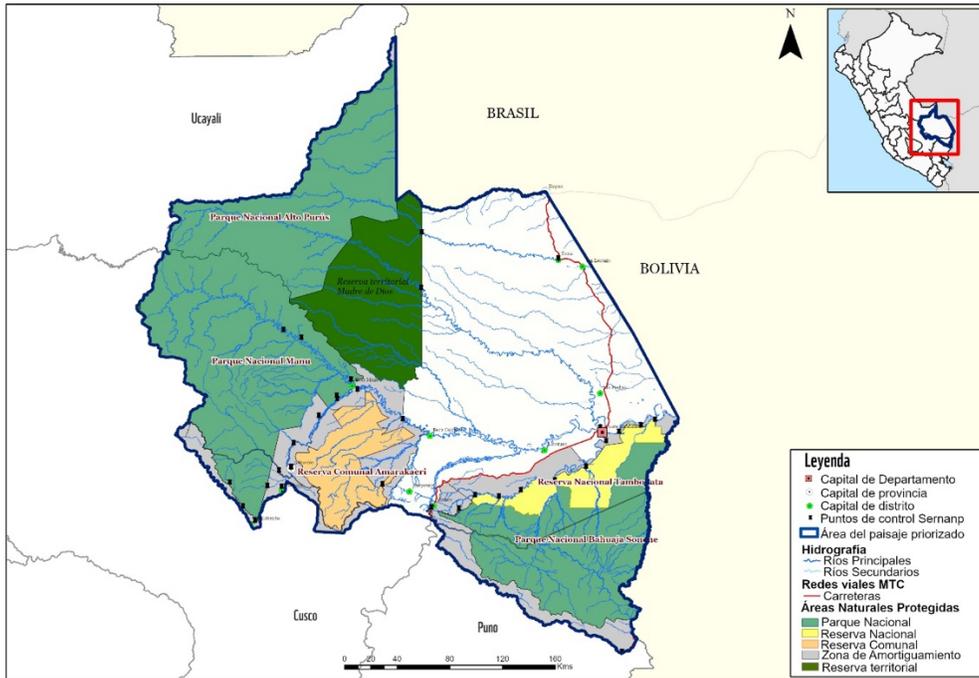
Este componente se centra en establecer un sólido sistema de monitoreo y evaluación para facilitar la toma de decisiones eficiente y la gestión adaptativa del proyecto, así como en promover el acceso a información actualizada y la colaboración entre los actores clave, a través de una plataforma de gestión del conocimiento.

Los beneficiarios del proyecto abarcan instituciones gubernamentales a nivel nacional, regional y local encargadas de la planificación ambiental y territorial, el uso de la tierra y el desarrollo productivo. Además, se beneficiarán organizaciones indígenas y grupos de la sociedad civil. El proyecto también apoya a los productores agropecuarios, concesiones de conservación, áreas de ecoturismo, áreas de conservación privada y concesiones no maderables de castaña. Asimismo, las comunidades nativas involucradas en la recolección de castaña, la pesca y el turismo se beneficiarán de las iniciativas del proyecto.

- **Geografía del proyecto:**

El paisaje principal de intervención de este proyecto abarca la región de Madre de Dios, que incluye el Parque Nacional Alto Purús, la Reserva Comunal Amarakaeri, la Reserva Nacional Tambopata, el Parque Nacional del Manu y el Parque Nacional Bahuaja Sonene, junto con sus zonas de amortiguamiento. Partes de estos dos últimos parques se extienden hacia los departamentos de Cusco y Puno, respectivamente. Las áreas prioritarias de conservación del proyecto se destacan por su excepcional diversidad biológica y requieren estrategias específicas de conservación distintas de las utilizadas en las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Estas áreas prioritarias abarcan una variada fauna y flora conectada con las ANP, como concesiones de conservación, concesiones de ecoturismo, territorios indígenas y concesiones maderables y no maderables. El proyecto busca aplicar el enfoque del manejo integrado del paisaje que permita abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales de manera integrada.

**Gráfico N° 1: Mapa del paisaje de las ANP y sus zonas de amortiguamiento**



En el paisaje mayor, se identificaron 5 sub- paisajes elegidos según unos criterios establecidos como ubicación en la zona de amortiguamiento, focalización en zonas que experimentan mayor presión de deforestación, presencia de ecosistemas frágiles, presencia de pueblos indígenas y comunidades locales, presencia de potenciales OMEC, alta biodiversidad y almacenamiento de carbono, pobreza, accesibilidad y costos de operación, riesgos y sostenibilidad de las acciones. Los subpaisajes son:

**Sub-Paisaje 1: Zona de Mazuco**

Este paisaje se caracteriza por la existencia de las nacientes de río Jayave, la existencia del Bosque del Señor de la Cumbre. La comunidad de Arasaire se dedica a la piscicultura, producción de cacao con sistemas agroforestales a través de la cooperativa AGROBOSQUE y al turismo y artesanías, las cuales se alinean a su plan de vida. También se encuentran la Asociación de Agricultores 2 de Mayo y la Asociación de Centros Recreacionales de Mazuko, con interés en ampliar y destinar una zona para conservación, y para combatir la invasión a bosques. Existe un alto potencial para el ecoturismo, para hospedaje, para restaurantes, para miradores y para actividades de recreación. También está la comunidad nativa de Kotsimba que trabaja actividades como la piscicultura, cacao y plátano y recuperación de suelos degradados. Además, trabaja turismo y cuenta con un albergue. Otro actor, es el Comité de gestión del Parque Nacional Bahuaja Sonene que trabaja en la zona de amortiguamiento en el sector Kotsimba-Inambari.

La existencia de especies como guacamayos grandes, especies endémicas como la rana imitadora (*Ranitomeya imitator*) y cotorrita amazónica (*Nannopsittaca dachilleae*). El ecosistema frágil del bosque de colina alta Kotsimba es principalmente un ecosistema de aguajales (*Mauritia flexuosa*). Conforman una zona de protección y conservación de las nacientes de la cuenca, tributarias al río Malinowski, con cabeceras de cuenca de Colmena, Huasaco, Jipete, Pamahuaca, Farfán, Soe, Shushupe, Paujil y

Hortencia Palomo. Tiene presencia de especies de fauna silvestre amenazada como jaguar, sachavaca, gallito de las rocas y oso de anteojos.

### **Sub-Paisaje 2: Zona Reserva Nacional Tambopata-Puerto Maldonado**

El complejo aguajal Gamitana y aguajales adyacentes. Los arroyos son navegables, lo que ofrece oportunidades para realizar expediciones para observar vida silvestre. Está ubicada cerca y dentro de importantes zonas de ecoturismo como la Concesión para Ecoturismo de Inkaterra y la Estancia Bello Horizonte. Es una zona de castaños. Las especies del paisaje son el lobo de río, guacamayos grandes, especies endémicas (cotorrita amazónica, rana imitadora, rana acuática), servicios ecosistémicos y turismo.

Los actores del paisaje son las comunidades nativas de Palma Real, Sonene que son parte de AFIMAD como productores de castaña que están renovando su certificación. La comunidad nativa Ese Eja de Infierno son copropietarios y reciben el 75% de las ganancias del albergue Posada Amazonas de Rainforest Expeditions. Además, hay 10 Áreas de conservación privada (ACP) dedicadas al turismo y la investigación. El comité de Gestión de la Reserva Tambopata que tiene un Plan Estratégico para la zona de amortiguamiento (PEZA) que trabaja en el sector. Dentro de la Reserva Tambopata y Parque Bahuaja Sonene se encuentran los socios de la Asociación castañeros de la Reserva Nacional Tambopata y del Parque Bahuaja Sonene-Los Pioneros (ASCART) que además tienen certificación.

### **Sub-Paisaje 3: Zonas de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri-RCA-y la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Manu**

Se encuentran las nacientes del río Alto Madre de Dios. Hay especies como el ganso de Orinoco, lobo de río, especies endémicas como el titirijí blanco, rana imitadora, cotorrita amazónica, rata acuática, titirijí carinegro, hermitaño de Koepcke (*Phaethornis koepckeeae*), servicios ecosistémicos y turismo. Además, hay comunidades como Shintuya, Shipetiari, Palotoa Teparo, Diamante, Puerto azul e Isla de los Valles que se dedican a actividades como la piscicultura y turismo. Las comunidades de Diamante y Puerto azul tienen árboles de castaña y trabajan de la mano con la ECA Amarakaeri a través de la empresa Nunberic SAC.

### **Sub-Paisaje 4: Zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri-La concesión de conservación Los Amigos**

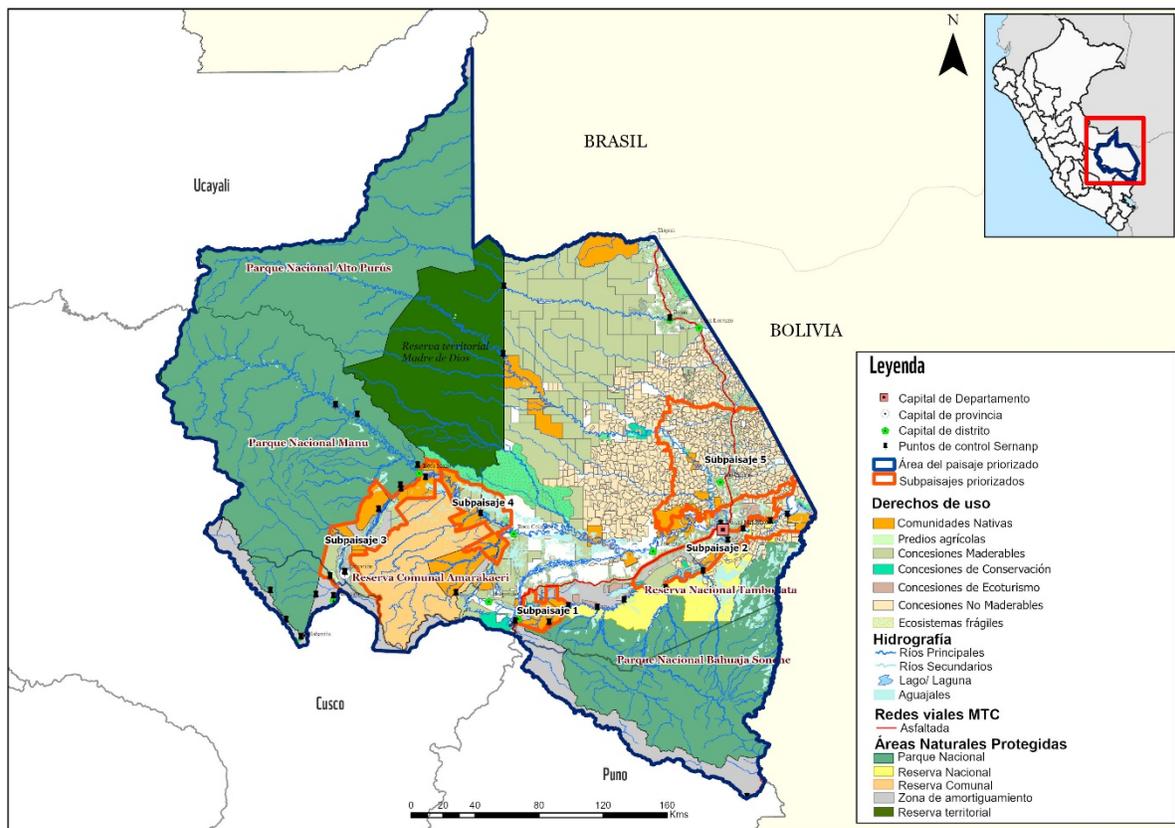
El aguajal Colorado es quizás el aguajal más estratégico para las acciones de conservación. Esta área comprende más de 12.000 hectáreas de un complejo de aguajales en muy buen estado de conservación. Está estratégicamente ubicado entre la Concesión de Conservación Los Amigos en el lado norte del río de Madre de Dios y la Reserva Comunal Amarakaeri. El 50% de su superficie está superpuesta con concesiones mineras, el otro 50% de su área está incluida dentro de las concesiones forestales maderables. Sin embargo, dichas áreas inundables de los aguajales no son factibles para la explotación forestal sostenible. También se encuentra el río de los Amigos, castaños, especies paisaje como lobo de río, ganso de Orinoco, Jaguar, guacamayos grandes, especies endémicas como la cotorrita amazónica, titirijí blanco, rana imitadora, carpintero de franjas finas. Servicios ecosistémicos y Turismo. En esta área estas las comunidades de Masenawa, Boca Isiriwe y San José de Karene que son parte de la ECA Amarakaeri y tienen árboles de castaña.

### **Sub-Paisaje 5: Zona de Boca Pariamanu**

Se encuentran los ríos Las Piedras y Pariamanu, castaños, especies del paisaje como el lobo de río, jaguar, águila harpía, especies endémicas como la cotorrita amazónica. Las comunidades de Boca Pariamanu, Tres Islas, San Jacinto, Puerto Arturo y El Pilar que son parte de la AFIMAD y que aprovechan

la castaña. En el área existen formaciones vegetales de castañales (*Bertholletia excelsa*), los cuales son aprovechados sosteniblemente por la Comunidad Nativa Boca Pariamanu. Se ubica el ecosistema frágil de Bosque de Colina Baja– Boca Pariamanu que presenta registro de especies de fauna silvestre amenazadas y claves para la conservación de los bosques (jaguar, águila harpía, águila crestada, huanganas, sachavaca, venado colorado, entre otros). Existe un espejo de agua para las actividades de ecoturismo y recreación. También hay presencia de collpas de mamíferos y de guacamayos. Además, hay concesiones de castaña con socios de RONAP.

**Gráfico N° 3: Mapa de las 5 zonas priorizadas para el proyecto**



Las consultas son un factor clave para el diseño, la implementación, el monitoreo y evaluación del proyecto por lo que, durante el período de octubre del 2023 hasta mayo del 2024, se desarrollaron consultas y se involucró a los actores, a través de diferentes mecanismos. Durante el diseño, las partes interesadas tuvieron un papel importante para orientar los resultados, productos y actividades claves del proyecto en los 4 componentes, brindando diversidad de opiniones y priorizando las actividades para diseñar la estrategia del proyecto. Los aportes se dieron según su experiencia, ámbito de intervención y diversidad de objetivos de las partes interesadas que contribuyen a su misión, competencias y responsabilidades. Además, se brindaron los aportes para diseñar las salvaguardas sociales y ambientales, la igualdad de oportunidades y sinergias con otros proyectos.

El Plan de involucramiento de actores busca describir cómo las partes interesadas se involucrarán durante la implementación, monitoreo y evaluación del proyecto. WWF ha llevado a cabo las consultas a diferentes actores (gobierno, pueblos indígenas y comunidades locales, sociedad civil, espacios de gobernanza locales y regionales, sector privado y ONGs) junto con los socios ejecutores MINAM y SERNANP.

## 2. Regulaciones y requerimientos

### Regulaciones y políticas del gobierno del Perú

Para el gobierno del Perú, el marco jurídico referido a los procesos de participación ciudadana es el siguiente:

- Constitución Política del Perú de 1993: El artículo 199 señala que los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente. Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley”.
- También se puede señalar la Ley 29785, del Derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconociendo el Convenio 169 de la OIT que en su artículo 3° indica que la finalidad de la consulta es alcanzar un acuerdo o consentimiento entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios respecto a la medida legislativa o administrativa que les afecten directamente, a través de un diálogo Intercultural que garantice su inclusión en los procesos de toma de decisión del Estado y la adopción de medidas respetuosas de sus derechos colectivos.
- Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadano: En su artículo 2° indica que los siguientes son derechos de participación de los ciudadanos: a) Iniciativa de Reforma Constitucional; b) Iniciativa en la formación de las leyes; c) Referéndum; d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y, e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Los derechos de control de los ciudadanos son los siguientes: a) Revocatoria de Autoridades, b) Remoción de Autoridades, c) Demanda de Rendición de Cuentas, y, d) Otros mecanismos de control establecidos por esta ley para los gobiernos municipales y regionales.

Finalmente, en el artículo 31° señala que, mediante la Rendición de Cuentas, el ciudadano tiene el derecho de interpelar a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios. La autoridad está obligada a dar respuesta. Son susceptibles de esta demanda quienes ocupan cargos sujetos a revocatoria y remoción. Los fondos a que se refiere el artículo 170° de la Constitución están sujetos a rendición de cuentas conforme a la ley de la materia.

- La Ley de Bases de la descentralización (Ley N° 27783), en su artículo 17 señala que es obligación de los gobiernos de todos los niveles de promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.

- La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), precisa sobre los derechos de participación y control vecinal, y señala que los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal, a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del año 2007, en su artículo 4° establece que en todos los procesos debe prevalecer el principio de participación y transparencia, en el que debe garantizarse la inclusión de la participación ciudadana en términos vigilantes; para poder asegurar dicha participación es esencial que se puedan establecer mecanismos de transparencia, que prioricen el acceso a la información.
- También se puede mencionar la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y la Ley N° 27927 “Ley que modifica la Ley N° 27806”. Además, el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento sobre la Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM. En este último reglamento, en su artículo 21° se señala que la participación ciudadana ambiental es el proceso mediante el cual los ciudadanos participan responsablemente, de buena fe y con transparencia y veracidad, en forma individual o colectiva, en la definición y aplicación de las políticas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno, y en el proceso de toma de decisiones públicas sobre materias ambientales, así como en su ejecución y fiscalización. Las decisiones y acciones de la gestión ambiental buscan la concertación con la sociedad civil. También en su artículo 22° se indica que toda persona tiene derecho a participar responsablemente en los procesos indicados, así como en su ejecución, seguimiento y control, mediante la presentación de opiniones fundamentadas escritas o verbales. Adicionalmente, en su artículo 24° se menciona que los titulares de las entidades señaladas en el artículo 2 incluirán en sus respectivos presupuestos los recursos necesarios para el cumplimiento de los procedimientos de participación ciudadana, así como de los procesos educativos necesarios para tal fin. También en el artículo 26 se indica sobre la capacitación del personal encargado de conducir los procesos de participación ciudadana y en el artículo 27° unos lineamientos para la participación ciudadana.

### **Estándar WWF sobre Participación de las Partes Interesadas**

La Agencia WWF GEF requiere que todos los proyectos GEF cumplan con los estándares del GEF y WWF sobre Participación de las Partes Interesadas, específicamente el Estándar WWF sobre Participación de las Partes Interesadas ([Standard on Stakeholder Engagement](#)) y los Procedimientos asociados para la Implementación del Estándar sobre Participación de las Partes Interesadas ([Procedures for Implementation of the Standard on Stakeholder Engagement](#)). La participación de las partes interesadas es un término que abarca varias actividades e interacciones con ellas a lo largo del ciclo del proyecto y es esencial para la gestión de proyectos.

El Estándar WWF sobre Participación de las Partes Interesadas requiere que la Agencia Ejecutora involucre a las partes interesadas durante toda la vida del proyecto; comunique cambios significativos a las partes interesadas del proyecto y consulte sobre los posibles riesgos e impactos; establezca un mecanismo de reparación de quejas y registre y responda a las quejas durante la ejecución del proyecto; y difunda

información de manera que sea relevante, transparente, objetiva, significativa y fácilmente accesible. El Estándar sobre Participación de las Partes Interesadas promueve un proceso inclusivo para apoyar el desarrollo de relaciones sólidas, constructivas y receptivas que ayuden a identificar y gestionar riesgos, y que fomenten resultados positivos para las partes interesadas y las actividades del proyecto.

#### **Otros:**

PROFONANPE desarrolló sus Políticas Ambientales y Sociales (PAS) en 2017, definidas como un conjunto de directrices operacionales ambientales y sociales que permiten:

- Prevenir y/o mitigar (minimizar y/o corregir) los posibles impactos y riesgos ambientales y sociales (incluye los aspectos de género) adversos que puedan surgir durante la implementación de las intervenciones en donde participa PROFONANPE.
- Mejorar y/o potenciar los impactos positivos, beneficios y oportunidades ambientales y sociales para las poblaciones locales involucradas.

También, PROFONANPE tiene un Manual de Salvaguardas Ambientales y Sociales que propone la participación e involucramiento efectivo de los actores en las actividades de la intervención, incorporando sus intereses a través de mecanismos de consulta culturalmente apropiados. El Plan de Involucramiento de Actores (PIA) señala la importancia de la participación de los actores desde el diseño de las intervenciones, su implementación, así como en la etapa de monitoreo y seguimiento. También, destaca la importancia de la divulgación de la información relacionada a la intervención de manera oportuna, objetiva e inclusiva, con el objetivo de la transparencia. Para PROFONANPE la estrategia de divulgación y el PIA deben estar articulados al plan de comunicaciones de la intervención.

### **3. Actores del proyecto**

**1.-Gobierno Nacional:** Los actores del nivel nacional son:

#### **1.1. Ministerio del Ambiente:**

La actividad del Ministerio del Ambiente comprende las acciones técnico-normativas de alcance nacional en materia de regulación ambiental, de política, normatividad específica, fiscalización, control y la potestad sancionadora por el incumplimiento de las normas ambientales en el ámbito de su competencia, la misma que puede ser ejercida a través de sus organismos públicos correspondientes.

##### **1.1.1. Dirección General de Diversidad Biológica**

Es el órgano de línea responsable de conducir la elaboración de instrumentos orientadores que promuevan la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las entidades correspondientes; así como coordinar y proponer mecanismos para implementar acciones en materia de bioseguridad, con el objeto de mantener la integridad y funcionalidad de la diversidad biológica.

La Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB), encargada de los ecosistemas, especies y genes, coordina internamente con sus instituciones adscritas (como el IIAP y OEFA) y otras instituciones nacionales y regionales en su papel rector en los temas pertinentes para el proyecto. Además, la DGDB

desempeña un papel fundamental en la formulación e implementación de políticas ambientales relacionadas con la conservación de la biodiversidad, como la Estrategia y Plan de Acción Nacional de la Diversidad Biológica, los objetivos del Protocolo de Montreal, las metas 30x30<sup>1</sup> y la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú en la Amazonía.

La DGDB le interesa mejorar la conectividad de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del SERNANP, al identificar y respaldar Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC)<sup>2</sup> en consonancia con el Convenio de Diversidad Biológica y los objetivos de las Metas 30x30 y espera que el proyecto GEF contribuya al logro de las metas.

### **1.1.2. Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales**

Es la dirección responsable de conducir la elaboración de herramientas, instrumentos y procedimientos, así como encargado de la formulación de planes, programas, proyectos que contribuyan a la Gestión del Territorio, en materia ambiental, con énfasis en la aplicación de la zonificación ecológica y económica y otros instrumentos; así como la generación de información y el monitoreo del territorio. La Dirección tiene interés en promover la gestión integrada de los recursos naturales, que la definen como “el proceso estratégico dinámico que busca asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas y de sus servicios ecosistémicos, mediante la articulación de intervenciones de conservación, restauración y manejo de recursos naturales”<sup>3</sup> En los “Lineamientos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales” se detalla una metodología para fortalecer la gestión integrada de los recursos naturales en especial en los gobiernos regionales y locales.

Además, metodológicamente es muy similar al manejo sostenible del paisaje del GEF que señala que un paisaje puede mantener su estructura básica y proporcionar servicios ecosistémicos en un mundo cambiante de condiciones ambientales, económicas y sociales. Para ello, el GEF trabaja sobre 5 elementos, 1) la buena gobernanza, 2) la sostenibilidad financiera, 3) el capital natural, 4) la producción sostenible, 5) los beneficios para las personas.

### **1.1.3. Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental**

Es responsable de elaborar instrumentos y procedimientos, formular y proponer programas y proyectos relacionados con la valoración económica ambiental, desarrollar e implementar instrumentos económicos ambientales y financiamiento ambiental, según la normatividad vigente. El MINAM tiene un convenio con COFIDE que gestiona un fideicomiso (que es un préstamo con BID) para facilitar el acceso a créditos y garantías para bionegocios a nivel nacional, incluyendo Madre de Dios, a fin de impulsar su crecimiento económico y, al mismo tiempo, contribuir a la conservación. Se otorgará créditos de financiamiento a través de bancos, cajas y/o cooperativas de ahorro y crédito, entre otros y articulando con los gobiernos regionales y locales; entre otros.

---

<sup>1</sup> La “Iniciativa 30x30” para la conservación y uso sostenible de al menos 30 % de los ecosistemas terrestres y marinos, especialmente en los territorios con mayor biodiversidad, fue uno de los principales acuerdos en el nuevo Marco Global de la Biodiversidad, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP15)

<sup>2</sup> Un área geográficamente definida que no sea un área protegida, que es gobernada y gestionada de manera que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, las funciones y los servicios ecosistémicos asociados; y cuando proceda, los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes (CBD/COP/DEC/14/8).

<sup>3</sup>“Lineamientos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales” Resolución Ministerial N° 136-2021-MINAM <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1976491-1>

#### **1.1.4. Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD)**

Es responsable de coordinar, asesorar, monitorear y promover la ejecución de instrumentos proporcionados por los sectores competentes, en cuanto al incremento de la capacidad adaptativa y resiliencia del país a los efectos del cambio climático, así como a la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y las reservas de carbono, incluyendo la promoción de la inclusión de la variable de cambio climático en la planificación del desarrollo. La DGCCD tiene el interés de integrar su gestión en la planificación nacional (sectorial) y regional (territorial), junto con dar a conocer los riesgos de no hacerlo. Además, su interés es que las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que ocurren en el sector de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS) estén alineadas con los informes nacionales de emisiones de GEI para el sector.

#### **1.1.5. Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales (OGASA)**

Es una oficina especializada en la gestión de conflictos socioambientales. Es el órgano de asesoramiento responsable del diseño y formulación de lineamientos y estrategias en el sector, para la implementación de acciones de prevención, análisis, gestión y transformación de conflictos socioambientales. Su interés es que el proyecto promueva la conservación, pero con alternativa de producción sostenible que permita reducir las amenazas como actividades ilegales e ilícitas y potenciales conflictos. La coordinación durante la implementación del proyecto será estratégica para identificar futuros riesgos y tomar acciones de mitigación coordinadas.

#### **1.1.6. Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental**

Es responsable de diseñar y formular la política nacional de ambiente e instrumentos de planificación ambiental de carácter nacional de gestión ambiental; así mismo, elaborar lineamientos para la formulación de políticas, estrategias y planes ambientales de carácter sectorial, nacional, regional y local en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), y realizar el seguimiento, evaluación y articulación de su implementación. La Dirección tiene interés en fortalecer Los sistemas regionales y locales de gestión ambiental y las Comisiones Ambientales regionales y locales<sup>4</sup> para que implementen una acción articulada y conjunta de las entidades y organizaciones del sector público, privado y la sociedad civil en la gestión ambiental local. Además, también tiene interés en la protección de los defensores ambientales y a los esfuerzos conjuntos con el MINJUSDH para cumplir con los objetivos del “Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos”.

#### **1.1.7. Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental -DGE CIA**

Es el órgano de línea responsable de conducir la formulación de lineamientos, instrumentos y metodologías que promuevan la educación, cultura y ciudadanía ambiental, así como de la gestión de información ambiental y la identificación de las prioridades y necesidades de investigación, promoviendo el desarrollo de investigaciones científicas en materia ambiental. Es el encargado de conducir el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). El interés de la DGE CIA es que la información y el

---

<sup>4</sup> Guía para el Funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA)-MINAM (2021)-

<sup>5</sup> Guía práctica para la protección de personas defensoras ambientales. Activación del “mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos”, MINAM (2022)

conocimiento generado en el proyecto ASL3-GEF8 este a disposición de los actores locales, regionales y nacionales que se logró una articulación con los ASL previos.

## **1.2. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP**

El SERNANP tiene la responsabilidad de establecer directrices técnicas y administrativas para la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y de asegurar la conservación de la diversidad biológica en estas áreas. Como entidad encargada de establecer normativas y directrices técnicas, colabora con los gobiernos regionales y locales, y con propietarios de terrenos designados áreas de conservación privada. El SERNANP tiene interés de mejorar la gestión efectiva en las ANP, pero además lograr el ingreso de algunas de las ANP en la lista verde de UICN. Además, es su prioridad fortalecer la gobernanza y la participación de actores locales de las zonas de amortiguamiento y zonas de influencia para reducir las amenazas a las ANP.

La Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas –DGANP, ejecuta y conduce la gestión de las áreas naturales protegidas de administración nacional. Trabaja en una visión integrada con las jefaturas de las ANP, cumpliendo el seguimiento y monitoreo de la gestión. Asimismo, promueve una gestión participativa a través de alianzas estratégicas con los actores locales, regionales y nacionales. Para ello, cuenta con cuatro Unidades Operativas Funcionales: Manejo de los Recursos Naturales, Gestión Ambiental, Gestión Participativa y Turismo.

Las Jefaturas del SERNANP gestionan el patrimonio forestal, flora, fauna silvestre y los servicios ambientales, así como los servicios turísticos y recreativos, y la infraestructura de la ANP. Las Jefaturas de las ANP como Parque Nacional del Manu, Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Nacional Tambopata, Parque Nacional Alto Purús y Parque Nacional Bahuaja Sonene. Las jefaturas y los guardaparques tienen un rol importante en articularse con los comités de gestión y apoyar para que tenga representatividad de la diversidad de actores y de intereses de acuerdo con las problemáticas de los diferentes sectores de la zona de amortiguamiento.

Los comités de gestión son espacios de participación voluntaria apoyados por el SERNANP y que congregan actores desde autoridades locales, organizaciones civiles, asociaciones de pescadores y población local, que realizan actividades en favor de las ANP bajo un trabajo articulado y multidisciplinario en su respectivo ámbito geográfico. Dan seguimiento a la ejecución del Plan Maestro y sus actividades. (SERNANP: 2023)

## **1.3. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)**

La Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos, tiene en sus funciones: 1) coordinar con las entidades de los tres niveles de gobierno a fin de implementar las políticas, planes y programas en materia de derechos humanos, a través de su inserción en los diferentes documentos de gestión institucional y sectorial; 2) diseñar y formular los estándares mínimos en materia de derechos humanos, así como los lineamientos, directivas y pactos para que las entidades cumplan en los distintos niveles de gobierno; 3) diseñar y formular el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las políticas, planes y programas y del Plan Nacional de Derechos Humanos y 4) elaborar los informes periódicos, conteniendo conclusiones y recomendaciones, sobre el seguimiento del desempeño, logro, dificultades y buenas prácticas alcanzadas por todos los niveles de gobierno sobre las políticas planes y programas vinculados con la promoción y protección de los derechos humanos.

#### **1.4. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR**

SERFOR trabaja en desarrollar capacidades, la preservación de la fauna (incluyendo jaguares, tortugas y otros animales), explotación forestal, herramientas para verificar la legalidad de la madera, bosques destinados a la producción a largo plazo, un sistema para supervisar y controlar los recursos forestales, acuerdos entre dos naciones, poblaciones nativas e indígenas, administración de bosques por parte de comunidades locales, cuestiones relacionadas con el cambio climático, y esfuerzos de reforestación y restauración. Además, también se enfoca en políticas que abordan la restauración de ecosistemas y la lucha contra la degradación, como la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST).

El SERFOR tiene las siguientes funciones: 1) Definir políticas y emitir normas y procedimientos para impulsar el desarrollo del sector forestal y de fauna silvestre, 2) Brindar asistencia técnica especializada y gratuita en manejo forestal y silvestre, 3) Promover emprendimientos productivos e inversiones vinculadas a plantaciones forestales, ecoturismo, manejo de fauna silvestre y manejo de productos forestales maderables y no maderables, 3) Fomentar la investigación científica para generar información técnica actualizada que permita elaborar políticas públicas de impacto, 4) Trabajar con los gobiernos regionales, locales, organizaciones indígenas, campesinas y civiles.

#### **1.5. Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR**

El OSINFOR es la entidad encargada, a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, para su sostenibilidad, de acuerdo con la política y estrategia nacional de gestión integrada de recursos naturales y las políticas sobre servicios ambientales que establezca el Ministerio del Ambiente, en el ámbito de su competencia. Entre sus funciones destacan: 1) supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, las obligaciones y las condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; 2) verificar que el establecimiento de la cuota de exportación anual de especies protegidas cumpla con lo establecido en el ordenamiento jurídico interno y por los convenios internacionales, debiendo informar al órgano de control competente en caso de irregularidades, 3) supervisar las inspecciones que realice la autoridad para aprobar el plan operativo anual, y si participa en ellas, en las zonas de extracción de los títulos.

#### **1.6. Ministerio de Energía y Minas (MINEM)**

El Ministerio de Energía y Minas ejerce competencias en materia de energía, que comprende electricidad e hidrocarburos, y de minería. El MINEM ejerce las siguientes funciones rectoras: 1) Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno; 2) Dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas; para la gestión de los recursos energéticos y mineros; para el otorgamiento y reconocimiento de derechos; para la realización de acciones de fiscalización y supervisión; para la aplicación de sanciones administrativas; y para la ejecución coactiva, de acuerdo a la normativa vigente.

#### **1.7. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):**

El Ministerio tiene las siguientes competencias nacionales: (a) Económico, Financiero y Fiscal; (b) Escalas remunerativas y beneficios de todo índole en el Sector Público; (c) Previsional público y privado en el

ámbito de su competencia; (d) Inversión pública y privada; e) Presupuesto público, endeudamiento público, tesorería, contabilidad, programación multianual y gestión de inversiones, gestión fiscal de los recursos humanos y abastecimiento; (f) Tributario, ingresos no tributarios, arancelario y contrataciones públicas.

El Ministerio de Economía tiene un rol importante para la sostenibilidad de las actividades del proyecto; ya que asigna recursos financieros específicos a proyectos y programas de conservación, incluyendo la creación y mantenimiento de áreas protegidas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas sostenibles. Además, puede diseñar y promover incentivos económicos para alentar a las empresas y a las comunidades locales a participar en prácticas de conservación, la gestión sostenible de recursos naturales y la adopción de tecnologías.

Además, el MEF lidera la “Mesa Ejecutiva para el desarrollo de la Amazonía Peruana”, que tiene como objeto abordar, identificar, promover y proponer acciones que permitan el desarrollo productivo, inclusivo y ambientalmente sostenible de la Amazonía Peruana, a fin de contribuir con el crecimiento económico. La Secretaría Técnica de la “Mesa Ejecutiva para el desarrollo de la Amazonía Peruana” está a cargo del Equipo Especializado de Mesas Ejecutivas del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que se encarga de dirigir el funcionamiento y operación de la Mesa Ejecutiva. Esta Mesa será el espacio de gobernanza a nivel nacional que el proyecto utilizará para poder resolver desafíos que implican la participación de Ministerios a nivel nacional.

## **1.8. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR.**

El MINCETUR se enfoca en asegurar que el patrimonio cultural y natural de la nación se utilice de manera sostenible y responsable. Fomenta y respalda el desarrollo de actividades artesanales en el Perú, como la capacitación a los artesanos, la promoción de sus productos y la ayuda para acceder a los mercados. Finalmente tiene un rol para preservar los valores culturales, históricos e identidad nacional del Perú, a través de la producción y promoción de artesanías.

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) es una entidad adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y contribuye con el crecimiento sostenido y descentralizado del país mediante la promoción de las exportaciones, el turismo, las inversiones empresariales y la imagen del Perú. La Dirección de promoción del turismo, cuenta con subdirecciones de inteligencia y prospectiva, promoción del turismo interno y turismo receptivo.

Es relevante por su apoyo a las comunidades nativas a la diversificación de la economía local, de modo que no dependan exclusivamente de la explotación de recursos naturales que puedan ser perjudiciales para la biodiversidad. Esto podría incluir la promoción de actividades como el turismo, la artesanía y de bionegocios.

## **2.-Gobierno subnacional:**

### **2.1. Gobierno Regional de Madre de Dios**

El gobierno regional es responsable de la planificación del desarrollo económico y social de la región. Esto implica la elaboración y ejecución de planes y programas que promuevan el bienestar de la población, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. También, el gobierno regional debe gestionar los recursos naturales de manera sostenible y velar por la conservación del medio ambiente. Finalmente, el

gobierno regional aplica políticas públicas en salud, educación, seguridad, transporte y otros servicios básicos que afectan a la población de la región.

La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente debe atender las funciones específicas sectoriales de áreas protegidas, medio ambiente y defensa civil. La Gerencia Regional Forestal y de Fauna silvestre tiene entre sus funciones desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción, otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional y en materia de pesquería desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos bajo su jurisdicción. Finalmente, la Dirección regional de comercio exterior y turismo-DIRCETUR tiene que verificar el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de recursos naturales de la región, relacionadas con la actividad turística.

La Dirección Regional de Energía y Minas tiene un papel crucial en la fiscalización de la minería artesanal y de pequeña escala. Las funciones clave discutidas incluyen: 1) Responsables de identificar a los mineros que realizan actividades ilegales en sus jurisdicciones. Esta información se debe reportar a las autoridades encargadas de las interdicciones, 2) tienen la tarea de evaluar y aprobar los Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivos (IGAC), fundamentales para la regulación ambiental de las actividades mineras.

## **2.2. Gobiernos locales de Madre de Dios-Provinciales y distritales**

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la presente ley, el rol de las municipalidades provinciales comprende: Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, e nivel provincial, emitir las normas técnicas generales en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, así como sobre la protección y conservación del ambiente.

Los municipios provinciales son Manu y Tambopata y las municipalidades distritales que son parte del proyecto son: Inambari, Fitzcarrald, Madre de Dios, Las Piedras y Tambopata. Estas municipalidades puedes Este municipio de Inambari es miembro del Grupo Impulsor del MERESE Inambari y está trabajando en una estrategia de Infraestructura Natural. La municipalidad lidera la conservación del Bosque Local “Señor de la Cumbre” en una superficie de 3 179.4138 ha y la Municipalidad tiene la responsabilidad de gestionar y administrar el bosque local para el aprovechamiento de productos diferentes a la madera.

## **3.- Instituciones responsables de la innovación, desarrollo tecnológico e investigación:**

### **3.1. CITE Productivo Madre de Dios**

El CITE conforman un brazo ejecutor en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Diversificación Productiva, impulsado por el Ministerio de la Producción, y se comprometen con el programa de diversificación productiva. Mediante la suscripción del Convenio entre el ITP y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD), el CITEproductivo presta servicios de capacitación, asistencia técnica, asesoría empresarial, control de calidad, desarrollo de productos y soporte productivo, a través de la oferta propia y de los otros CITES públicos adscritos al ITP y la Red de los CITES privados.

### **3.2. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP**

El IIAP tiene como competencia la investigación de los recursos naturales y de las sociedades amazónicas y promueve la difusión y adopción de sus resultados para el desarrollo sostenible de la Amazonía, realiza investigaciones, proyectos y estudios en diversas líneas, asistencia técnica, transferencia tecnológica, asesoramiento, y actividades integradas en Nodos de Investigación que contribuyen a reducir o mitigar los altos indicadores sociales, económicos y ambientales que afectan a la población más vulnerable, como son las comunidades indígenas, la población de áreas rurales, los ribereños en los departamentos de Amazonas, San Martín, Loreto, Huánuco, Ucayali y Madre de Dios. Tiene estas líneas de investigación: 1) Agricultura familiar amazónica y seguridad alimentaria; 2) Evaluación de la calidad ambiental y alternativas de restauración ecológica de ecosistemas amazónicos; 3) Desarrollo de alternativas económicas basadas en la diversidad biológica y domesticación de especies; 4) Caracterización morfológica y genética de la flora y fauna amazónica para evaluar masivamente la biodiversidad, 5) Conocimientos tradicionales para la conservación, gobernanza territorial y adaptación al cambio climático, 6) Mitigación y adaptación al cambio climático.

### **3.2. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD)**

La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios tiene por objetivo de formar profesionales calificados, científicos y humanistas; realizar investigación básica y aplicada, orientada a la conservación y uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad; extender su acción y servicios a la comunidad; incentivar la creación intelectual y artística y afirmar la cultura regional para contribuir al desarrollo integral de la sociedad y al desarrollo sostenible de la Amazonía. Así mismo tiene la visión de formar Profesionales con orientación humanística, científica y tecnológica en el estudiante, contribuyendo al desarrollo sostenible de la biodiversidad con identidad cultural y responsabilidad social. Tiene interés de liderar actividades de investigación en el marco del proyecto con participación de la ciudadanía. Además, en las actividades de innovación en las actividades productivas.

### **4. Organizaciones Indígenas:**

La Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes, conocida como FENAMAD, representa a siete pueblos indígenas en 37 comunidades nativas. Además, trabaja en conjunto con dos organizaciones intermedias: el Consejo Indígena de la Zona Baja del Río Madre de Dios (COINBAMAD) y el Consejo Harakbut Yine Matsigenka (COHARYIMA). También, colabora con dos unidades técnicas: el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA RCA) y la Asociación Forestal Indígena Madre de Dios (AFIMAD). Estas organizaciones trabajan juntas para brindar apoyo y asistencia a las comunidades nativas. Además, FENAMAD es el punto de referencia para las organizaciones de pueblos indígenas de América Latina ante la IUCN. (FENAMAD, 2020)

La FENAMAD tiene interés de participar en el proyecto y de lograr sinergia con los otros proyectos que viene implementando, financiado por Tenure Facility e ICI-GEF7, este último a través de Conservación Internacional. Además, tiene interés en ser parte de la gobernanza del proyecto para estar informado y poder visibilizar los aportes de las organizaciones indígenas a las metas nacionales en el marco del convenio de biodiversidad. Asimismo, con base en la experiencia de implementación, busca aportar a

futuros programas de paisajes sostenibles del GEF, haciendo que se vea más el aporte de los pueblos indígenas en el bioma amazónico.

En el área de intervención del proyecto se encuentran también Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), que son del pueblo indígena Mashco Piro en situación de aislamiento y un pueblo indígena cuya pertenencia étnica no ha sido identificada (MINCUL). Al estar en aislamiento, es la FENAMAD quien promueve la defensa de los PIACI, defendiendo su decisión de vivir en aislamiento a través de la promoción e implementación de políticas de no contacto. Ya que cuenta con una red de puestos de control y vigilancia, donde los miembros de las comunidades nativas que comparten territorios con los PIACI participan activamente en su defensa y protección, esta Federación podría tener un rol importante para fortalecer la conservación y evitar la deforestación.

Por otro lado, el ECA Amarakaeri (ECA Amarakaeri) es una organización indígena técnica que coadministra, junto al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), el área que forma parte del territorio ancestral del pueblo originario Harakbut. Por ejemplo, es el ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri.

El ECA Amarakaeri representa a 10 comunidades indígenas socias: 8 comunidades del pueblo Harakbut (Puerto Luz, San José de Karene, Shintuya, Barranco Chico, Boca Isiriwe, Puerto Azul, Masenawa y Queros); una comunidad del pueblo Yine (Diamante) y una comunidad Matsiguenka (Shipetiari).

Por último, la Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (AFIMAD), es una unidad técnica productiva cuya finalidad es promover el uso racional y sostenible de los recursos forestales de los bosques comunales en beneficio de sus socios y de sus familias, brindando asistencia técnica a las comunidades socias de AFIMAD a fin de fortalecer negociaciones y/o actividades que promuevan el uso sostenible y rentable de los recursos naturales y de la diversidad biológica.

F

##### **5. Organizaciones de base productiva y sector privado:**

- **Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú-RONAP:** exporta nueces de Brasil crudas, una nuez amazónica rica en grasas saludables, antioxidantes, vitaminas y minerales, a los mercados de Estados Unidos y Europa. La asociación elimina los intermediarios y adquiere las nueces directamente de 33 recolectores de castaña en Madre de Dios (Perú), lo que garantiza que reciban precios justos por sus productos. Su objetivo es apoyar a los proveedores y a sus familias que quieren aplicar prácticas agrícolas sostenibles, mejorar los medios de vida de los habitantes locales subcontratando el procesamiento de sus nueces de Brasil crudas y certificadas como orgánicas a terceros proveedores locales que emplean a mujeres de la región. Trabajan con jóvenes a través de la capacitación técnica, valor agregado, fidelización, apoyo emocional. Trabajan con SERFOR. También producen aceite de castaña. Por la certificación deben aplicar protocolos para la participación de las mujeres y jóvenes.
- **Asociación de Castañeros de la Reserva Nacional Tambopata-ASCART:** Es un concesionario forestal no maderable dentro del área protegida y busca una actividad extractiva de la castaña bajo un marco de protección al medio ambiente, mediante la articulación de sus asociados con el mercado y la obtención de un mayor precio por su producto. Se ubica en el distrito de las Piedras en Tambopata. La organización podría tener un rol en fomentar la producción y prácticas sostenibles, la articulación de sus asociados con el mercado y la obtención de un mayor precio

por su producto, generando mejores ingresos para las comunidades locales involucradas en la producción de castaña.

- **Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (AFIMAD):** AFIMAD es una organización que trabaja con comunidades para ayudarles a usar los recursos forestales de manera sostenible y beneficiosa, brindándoles asesoramiento técnico para fortalecer sus actividades y negociaciones relacionadas con la naturaleza y la biodiversidad. Lo integran las comunidades nativas de Boca Pariamanu, Puerto Arturo, Tres Islas, Palma Real, Sonene, Santa Teresita, Monte Salvador, Puerto Nuevo, Islas de los Valles, Boca Ishiriwe y Santa Alicia.
- **NUMBERI SAC:** La Empresa Social NUMBERI SAC, recién formalizada en Puerto Maldonado, es el brazo comercial del ECA Amarakaeri, creada para fortalecer el modelo de cogestión y los Acuerdos de Conservación y Vida Plena de las comunidades nativas socias del ECA Amarakaeri, en alineación con el Plan Maestro de la Reserva Comunal Amarakaeri.

Cuatro comunidades nativas (Puerto Azul, Diamante, Masenawa y Boca Ishiriwe) tienen potencial de producción de castaña y cuentan con planes de negocio y Declaraciones de Manejo actualizadas, gracias al Proyecto Prevenir de USAID. Es esencial el acompañamiento técnico del ECA Amarakaeri y NUMBERI SAC para la comercialización de la castaña, buscando mejores opciones de mercado y aprovechando las certificaciones ambientales de la Reserva, como la Lista Verde de la UICN y Aliados de la Conservación de SERNANP, para obtener mejores precios en mercados especializados.

- **Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Sur Oriente-COOPSUR:** Es una cooperativa constituida por pequeños y medianos agricultores de cacao y copoazú de diferentes zonas de Madre de Dios, ofrecen un producto de calidad en aroma, sabor y textura. Se dedican a la comercialización de subproductos a partir de los granos de cacao y copoazú, y de la pulpa de copoazú. Los agricultores socios de COOPSUR, representan a grupo de productores de cacao, que luchan contra la minería ilegal, mediante la agricultura ecológica ellos preservan la riqueza de la Amazonía y velan por la igualdad de hombres y mujeres, y el empoderamiento de los jóvenes. También trabajan castaña, tanto la nuez, aceites y plántones y semillas. Además, aprovechan los frutos de palmera como el huicungo (*Astrocaryum murumuru*).
- **Cooperativa Agraria de Servicios de Cacao Fino (AGROBOSQUE):** Es una cooperativa agraria peruana ubicada en Madre de Dios que lleva 8 años promoviendo el desarrollo sostenible y que agrupa a 65 familias campesinas, enfocados en la producción y comercialización de productos derivados del cacao nativo de manera responsable. Trabaja con la comunidad a través de las instituciones educativas. Brinda servicios como: 1) Pasantía e intercambio de experiencias, 2) Capacitaciones y acompañamiento técnico, 3) Turismo vivencial o comunitario y 4) Fondos de microcréditos
- **Asociación de Palmicultores San Juan (PALSAMAD):** es una asociación de pequeños productores especializados en el cultivo y procesamiento de pulpa de fruta de Aguaje y *Ungurahui*. Tiene interés en fortalecer la cadena de la palma de aguaje, y está comprometido su conservación ya que contribuye a conservar el hábitat de especies en los ecosistemas de ríos y humedales. Está ubicada en el kilómetro 76 de la Carretera Interoceánica, cerca de la devastada región de La Pampa en Madre de Dios por la minería ilegal. PALSAMAD opera en una zona afectada por la

deforestación y está comprometida con promover prácticas sostenibles, salvaguardar el hábitat natural de la palma de aguaje, y preservar el delicado equilibrio del ecosistema local.

- **Candela:** es una empresa que opera en tres regiones de la Amazonía y comercializa diferentes productos como son: 1) Loreto: Aceite de Buriti, 2) Ucayali: Manteca de Murumuru, 3) Madre de Dios: Aceite de Castaña y manteca de Copoazu. La empresa tiene compromiso con la biodiversidad, prácticas regenerativas y los principios del comercio justo. Este interesado en la protección y restauración de los bosques tropicales y las comunidades.
- **Agricultores y ganaderos:** Dentro del corredor de conservación y de acuerdo con un estudio de Asociación de Agricultura Ecológica, la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (RNTAMB) y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS) albergan a una población que se dedica a diversas actividades para su sustento económico, incluyendo la agricultura y la ganadería.

Debido al sistema de cultivo de tumba, corte, roza y quema, que se utiliza en gran parte de la Zona de Amortiguamiento, puede estar generando impactos. Sin embargo, estos productores están transitando hacia la agroforestería con incentivos del GOREMAD.

## 6. Organizaciones de Sociedad Civil-ONGs:

- **Sociedad Zoológica de Francfort Perú (SZF):** Tiene el propósito de conservar los ecosistemas, su biodiversidad y la cultura ancestral. Centra su trabajo en tres ANP, Manu, Purús y Bahuaja Sonene-Tambopata. Trabaja en los temas de: 1) Promoción de medios de vida alternativos y sostenibles, 2) Control y vigilancia, 3) Monitoreo biológico, 4) Gobernanza participativa, 5) Educación, 6) Manejo sostenible de recursos
- **CARITAS:** Promueve y fomenta programas para personas vulnerables con el fin de fortalecer su desarrollo integral. Trabaja proyectos con asociaciones de productores en agricultura. Por ejemplo, en la zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene, apoyan la producción de frutales y brindan asistencia técnica a los agricultores de esta zona.
- **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA):** SPDA es una entidad sin ánimo de lucro a nivel nacional que se dedica a impulsar la creación de leyes y normativas políticas y ambientales en Perú. La organización cuenta con una sólida historia de respaldo técnico y legal a SERNANP. Tiene un rol importante en la protección de los derechos humanos de los defensores ambientales y en el fortalecimiento de los comités de gestión apoyando la constitución de patronatos para mejorar su acceso a financiamiento.
- **Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA):** La concesión los Amigos es administrada por Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica y está al servicio de la investigación, educación, ecoturismo y servicios ambientales. Los Amigos sirve de conexión y corredor natural entre el Parque Nacional del Manu y la Reserva Nacional Tambopata; además, colinda con la Reserva para Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV), y el Centro de Investigación y Capacitación Río Los Amigos (CICRA), considerada la estación biológica con mayor

actividad en la Amazonía. Es parte del área de intervención y su interés es la protección de hábitats, identificación de amenazas y medios de vida sostenibles.

- **Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER):** ONG líder en conservación ambiental y desarrollo sostenible. Su objetivo es conservar y aprovechar sosteniblemente los bosques y tiene experiencia en el manejo de los recursos forestales y la responsabilidad social en pequeños productores de comunidades nativas y caseríos. Tiene un rol de transferir alternativas tecnológicas para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, desarrollar capacidades locales para el diseño e implementación de planes de manejo y brindar soporte en la comercialización de dichos productos. A cargo de la administración de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene en Madre de Dios, y colabora con colonos y nativos que están ubicados en la zona de amortiguamiento para implementar actividades sostenibles como la agroforestería con cacao en áreas degradadas
- **CARE:** Es una ONG peruana que busca contribuir a la consecución de cambios duraderos en la vida de las personas más vulnerables, con especial énfasis en niñas y mujeres. Su trabajo está alineado a la crisis climática global y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto de “Paisajes Amazónicos Vivos: Modelo de cogestión entre comunidades indígenas para la conservación, protección y recuperación efectiva de los territorios amazónicos” financiado por BMU-IKI fortaleció la cogestión de las reservas comunales para mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas y fortalecer la conservación del bosque amazónico.
- **Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA):** CINCIA se enfoca en investigaciones científicas e innovación en reforestación, mercurio, tecnología de drones y ecología de paisajes. Cuando se identifiquen los paisajes del proyecto se podría coincidir en las áreas como Camanti-Quincemil, Huepetuhe, Madre de Dios, Inambari, Laberinto y Tambopata.

## 7. Cooperación internacional:

### 7.1. Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW/GIZ)

Es un banco de desarrollo alemán que financia proyectos y programas de inversión en áreas clave, como el desarrollo económico, la protección del clima y el medio ambiente, la vivienda y la educación. A través del Proyecto de Sostenibilidad Financiera de las Áreas Protegidas del Perú- Fase II, que se encuentra en fase de diseño) se puede complementar acciones ya que se tiene objetivos comunes como es fortalecer la conservación de la biodiversidad de espacios protegidos priorizados, así como los servicios ecosistémicos y beneficios de desarrollo social para la población.

Los principales componentes son:

- Áreas naturales protegidas con control y vigilancia permanente
- Áreas naturales protegidas con saneamiento físico y legal
- Restauración de áreas degradadas
- Agentes con derechos para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales
- Representatividad de ecosistemas en el sistema de áreas naturales protegidas mejorada

El Programa Bosques Productivos Sostenibles (BPS), tiene como objetivo promover el manejo forestal bajo criterios de sostenibilidad y productividad, contribuyendo a la reactivación de la actividad productiva forestal, mitigación del cambio climático, reducción de la deforestación y conservación de la biodiversidad. El programa es financiado por KfW e implementado por SERFOR e intervendrá en 9, entre ellos Madre de Dios. Se enfocará en: 1) Cadena de valor, 2) Desarrollo territorial, 3) Corredores económicos, 4) Innovación y desarrollo tecnológico, 5) Inclusión social y asociatividad y 6) Servicios ambientales. Se puede trabajar sinergias entre BPS y el proyecto GEF en las zonas de intervención comunes. El interés es complementar actividades en los ámbitos comunes como el paisaje 5.

#### **4. Resumen de actividades de involucramiento de actores durante el diseño del proyecto**

Durante el diseño del proyecto se consultó a varios interesados a nivel nacional, regional y local, incluidos: comunidades locales y poblaciones indígenas; ministerios a nivel nacional, gobierno regional y gobiernos locales; instituciones públicas de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación; sector privado y ONGs. A continuación, se ofrece una descripción de las diferentes etapas de este proceso sostenido de consultas.

##### **I. Etapa I-Taller de Inicio:**

El primer momento de involucramiento fue un taller que ocurrió el 10 de octubre en Lima. Este espacio permitió que los funcionarios del MINAM y SERNANP, y el personal de WWF se conocieran y tuvieran una comprensión clara de los hitos, entregables, plazos y actividades planificadas para el diseño del proyecto. Mayores detalles sobre el tema fueron especificados en el Plan de trabajo que explicaba los arreglos institucionales entre WWF, MINAM Y SERNANP, detallando la conformación de equipos y responsabilidades, así como de los otros Ministerios e instituciones adscritas al MINAM.

Como segundo paso, se desarrolló el ejercicio del mapeo de actores, que se completó el 30 de octubre del 2023, a través del documento Plan de Involucramiento de Actores durante el PPG (PIA PPG). En dicho documento se desarrolló una identificación de actores y un análisis de sus intereses, y se priorizó a los actores que tenían una influencia significativa en los resultados y los impactos del proyecto. Este proceso se desarrolló con la participación del equipo de WWF en Madre de Dios, que tenía información más detallada de los actores.

##### **II. Etapa 2-Identificar problemas, amenazas, barreras, intereses y línea de base:**

Durante el 24 de octubre del 2023 y el 9 de enero del 2024, se realizaron entrevistas bilaterales con 32 actores clave a nivel nacional, regional y local para comprender sus intereses, expectativas y proyectos en implementación y futuros (Ver Anexo N°2). Se elaboró una lista corta de actores a nivel nacional y regional para las entrevistas, y luego se fue complementando con otros actores. Además, se desarrolló un taller con el equipo WWF el 06 y 07 de noviembre en Madre de Dios para trabajar una hoja de ruta para el mapeo de actores de todo Madre de Dios y un cronograma para complementar las acciones con WWF en su mapeo de actores.

Primero, las entrevistas bilaterales tuvieron por objetivo validar y afinar el problema principal del proyecto, entendido como la identificación y priorización de amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad, así como validar y complementar con potenciales actividades la línea de base. Se trabajó en tener una diversidad de los actores entrevistados que se resume a continuación:

- 1) *Instituciones del gobierno del nivel nacional y regional*: 6 instituciones (MINAM, SERNANP, SERFOR, OSINFOR, OEFA, GOREMDD)
- 2) *Gobiernos locales*: 1 municipalidad (Municipalidad de Boca Manu)
- 3) *Instituciones de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación*: 2 instituciones (IIAP, CITE Productivo)
- 4) *Organizaciones no gubernamentales*: 8 ONGs (SZF, ACCA, SPDA, CARE, CINCIA, AIDER, WCS, CARITAS)
- 5) *Organizaciones de cooperación y donantes*: 3 instituciones (PREVENIR-USAID, AIRR-USAID, Fundación Betty and Moore)
- 6) *Instituciones implementadoras y ejecutoras del ASL1 y ASL2*: 3 instituciones (PROFONANPE, FAO, PNUD)
- 7) *Organizaciones indígenas*: 2 instituciones (FENAMAD, ECA-RCA)
- 8) *Otros proyectos en la región*: 3 proyectos en la región (EBBF, BPS, PNCBMCC)
- 9) *Sector privado*: 4 empresas (Maderacre, RONAP, AFIMAD, ASCART)

Segundo, se realizaron sesiones de trabajo con las direcciones del MINAM y el SERNANP en Lima para incorporar sus prioridades, intereses y alineamiento y complementariedad con otras iniciativas del nivel nacional y regional. El taller con las diferentes direcciones del MINAM se llevó a cabo el 23 de noviembre del 2023, con las diferentes Direcciones y con los adscritos como la OEFA y el IIAP. Participaron 12 mujeres y 7 hombres (19 participantes en total). El objetivo principal fue presentar y recibir aportes a: 1) la línea de tiempo actualizada, 2) el problema y los actores Identificados, 3) complementar la línea de base identificada con aportes de las diferentes direcciones, 4) Mapa del Proyecto y 5) Aportes a las Estrategias para cada Componente y articulación con procesos previos o en marcha

Además, se desarrolló un Taller con el equipo del SERNANP en Lima el 12 de diciembre del 2023, con 12 mujeres y 10 hombres (22 participantes en total) de las diferentes áreas del SERNANP. El objetivo del taller fue presentar el estado de las condiciones de manejo efectivo de cada ANP, analizar sus problemáticas particulares, identificar la línea de base, es decir otros proyectos como KFW y Patrimonio del Perú y en particular las actividades que el proyecto GEF podría complementar. Asimismo, se identificaron tres actividades prioritarias por cada ANP que el GEF debería financiar tomando en cuenta la línea de base.

### **III. Etapa 3-Teoría del Cambio:**

Se desarrolló un marco inicial de Teoría del cambio, considerando la teoría del cambio del ASL-GEF y la documentación recopilada de la EOI, entrevistas a ASL anteriores y otros estudios previos.

WWF tenía programado desarrollar una Teoría del cambio para el paisaje de Madre de Dios. Al coincidir en línea de tiempo y en los actores, WWF complementó esfuerzos y utilizó la información generada. El objetivo de los Talleres de la Teoría del cambio fue recoger aportes de diferentes actores para identificar amenazas, priorizar propuestas de intervenciones para enfrentar el problema identificado y tener insumos para construir la teoría del cambio del proyecto ASL3-GEF8. La Comisión Ambiental Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios lideró el proceso. Los insumos recopilados durante los talleres y los aportes de los actores fueron utilizados para el diseño de la Teoría del cambio del proyecto ASL3-GEF8. Este proceso también ayudó a la delimitación del paisaje, así como a la identificación de riesgos. Los talleres fueron en los siguientes lugares:

- Taller en Iberia, para actores de la provincia de Tahuamanu, realizado el 29 de noviembre de 2023.
- Taller en Puerto Maldonado, para actores de la Provincia de Tambopata y en general de la Región Madre de Dios, realizado el 30 de noviembre de 2023.
- Taller en Cusco, para actores de la provincia del Manu, realizado el 05 de diciembre de 2023.

En diciembre, se presentó una propuesta inicial de cadenas de resultados para cada componente y una teoría del cambio general a los equipos de MINAM, SERNANP y WWF. Después, se realizó 1 taller con los equipos técnicos del MINAM, WWF y otras direcciones. Así se diseñó un producto validado para llevar como insumo al taller de la teoría del cambio del ASL3-GEF8 del 17 de enero del 2024.

Para la construcción de la teoría del cambio del proyecto ASL3-GEF8 se realizó un taller el 17 de enero del 2024 con expertos destacados y partes interesadas y en base a los 5 subpaisajes. Para el taller participaron 29 instituciones del nivel nacional, regional, provincial, organizaciones de base productiva, ONG que trabajan en Madre de Dios y representantes de las Organizaciones indígenas. A continuación, se presenta una breve descripción de los participantes al taller de la teoría del cambio:

- En el taller participaron 66 personas, de las cuales el 38% fueron mujeres y el 21% jóvenes menores de 35 años.
- Las 66 personas pertenecían a 29 instituciones diferentes.
- 22 participantes representaban a instituciones del gobierno nacional y regional como MINAM, SERNANP, PN Manu, PN Alto Purus, PNBS, RNTAMB, RC Amarakaeri, SERFOR, SUNASS, CITEproductivo, UNAMAD, OSINFOR y GOREMAD-GRRNYGA.
- 12 participantes pertenecían al sector privado como Agrobosque, Candela Perú, COOPASER, COOPSSUR, Kawsay y Maderacre.
- 4 participantes eran de la ECA Amarakaeri.
- 25 participantes pertenecían a la sociedad civil de ONG y asociaciones productivas como CINCIA, AIDER, Caritas, WWF, San Diego Zoo Global, ACCA, Asociación de Ganaderos Unidos Las Piedras, Asociación de Ganaderos de la provincia de Tahuamanu, Asociación Agropecuaria e Industrial del corredor interoceánico de Iñapari-Villa Primavera, RONAP, PALSAMAD y Asociación Campo Verde.
- 1 participante era del Proyecto PREVENIR-USAID.

Si bien el taller tuvo representatividad de actores públicos nacionales y regionales, no se contó con la asistencia de municipios provinciales. Con relación a los actores privados, se observó representatividad de la cadena de cacao, castaña, madera y bio-negocios. También se contó con la participación de las ONGs

que vienen trabajando en Madre de Dios en cadenas productivas, en conservación y conectividad y fortalecimiento de gobernanza. Finalmente, algunas organizaciones de base productiva en castaña, ganadería y aguaje.

El objetivo del taller fue: 1) Confirmar el problema y las metas para los subpaisajes seleccionados para ello, 2) Identificar si los resultados de corto y mediano plazo y los principales productos eran suficientes para lograr la meta, 3) Definir las vías causales y los supuestos y 4) Identificar potenciales riesgos y oportunidades para lograr cada vía y afinar resultados de corto y largo plazo para superar las barreras y activar los facilitadores.

Posterior al taller de la Teoría del cambio, entre febrero y marzo del 2024, se desarrollaron reuniones con los grupos técnicos del MINAM, SERNANP, WWF y otros, para refinar la teoría del cambio y discutir elementos claves. Estas reuniones se centraron en la teoría del cambio, la estrategia del proyecto, las actividades, los productos y los resultados.

#### **IV. Etapa 4-Tabla B y aportes como parte el plan de involucramiento de actores, plan de género y Salvaguardas ambientales y sociales.**

Del 02 al 05 de abril del 2024 se realizaron grupos focales con múltiples actores, cuyos objetivos fueron construir y recolectar participativamente insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales (ESMF), plan de Acción de Género (GAP) y Plan de Involucramiento de Actores (SEP).

Los participantes de los grupos focales fueron en total 172 personas, de las cuales 109 mujeres y 63 hombres:

1. Grupo Focal de Representantes de gobiernos locales: Municipalidad Distrital Las Piedras, Municipalidad Distrital Madre de Dios, Municipalidad Distrital Inambari y la Municipalidad Distrital San Lorenzo: 9 mujeres y 5 hombres, total 14 participantes. (2 de Abril)
2. Grupo Focal de Organizaciones indígenas: Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes-FENAMA, Consejo Indígena de la Zona Baja del Río Madre de Dios, Consejo Harakbut Yine Matsigenka, Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri y la Asociación Forestal Indígena Madre de Dios: 15 mujeres y 7 hombres, total 22 participantes. (3 de abril)
3. Grupo Focal de Organizaciones No Gubernamentales: Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Cáritas del Perú, Conservación Amazónica – ACCA, Sociedad Zoológica de Frankfurt, Centro de Innovación Científica Amazónica y Sociedad Peruana de Derecho Ambiental: 11 mujeres y 5 hombres, total 16 participantes. (3 de Abril)
4. Grupo Focal de Organizaciones productivas y sector privado y de conservación: Asociación de Castañeros de la Reserva Tambopata – Los Pioneros – ASCART, Asociación de Recolectores de Castaña Amazónica de la Región de Madre de Dios – RONAP, Cooperativa Agraria de Servicios de Cacao Fino Agrobosque (Madre de Dios), COOPSUR-Cacao, Representante de Áreas de Conservación Privada, Asociación de Palmicultores San Juan – PALSAMAD:16 mujeres y 5 hombres, total 21 participantes. (4 de abril)

5. Taller con miembros de la organización base productiva indígena de las comunidades de Palma Real y Boca Pariamanu, 12 mujeres y 5 hombres total, 17 mujeres. (4 de Abril)
6. Grupo Focal espacios de gobernanza y mecanismos de sostenibilidad financiera, con participación de representantes de la CAR, UNAMAD, SUNASS, EMAPAT y EL DER. 9 mujeres y 8 hombres, total 17 participantes. (5 de abril)
7. Continuación del taller con comunidades nativas de Arasaire, Boca Pariamanu, Palma Real e Infierno: 10 mujeres y 8 hombres, total 18 participantes (5 de abril)
8. Taller con comunidades nativas de la ECA-RCA Shintuya, Shipetiari, Diamante, Isla de Los Valles y Puerto Azul (Zona Manu-RCA) y Masenawa, Boca Ishiriwe: 21 mujeres y 16 hombres, total 37 participantes. (15 de abril)
9. Grupo Focal de Comités de Gestión de las ANP y equipo de Salvaguardas ambientales y sociales del SERNANP: Comités de Gestión del Parque Nacional del Manu, Parque Nacional Bahuaja Sonene, Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Alto Purús, 10 participantes. (17 de Abril)

Los participantes de los talleres con las organizaciones indígenas y las comunidades nativas fueron:

1. *Comunidades indígenas:* Boca Pariamanu, Palma Real, Arasaire, Infierno, Masenawa, Boca Ishiriwe, Sonene, Shipetiari, Shintuya, Boca Pariamanu, Puerto Azul, Diamante, Isla de los Valles, Shintuya
2. *Organizaciones indígenas:* COHARYIMA, COINBAMAD, AFIMAD.

Los principales resultados de los grupos focales y talleres fueron: 1) Socialización y recojo de aportes de los actores a la Tabla B de actividades; 2) Mayor difusión sobre el proyecto, sus componentes, actividades y cómo se vinculan dichas actividades a los actores de acuerdo a sus competencias y responsabilidades; 3) construcción participativa de conceptos sobre las salvaguardas ambientales y sociales, los riesgos y medidas de mitigación; y 4) identificación participativa de riesgos ambientales y sociales.

#### **V. Etapa 5: Taller de socialización del proyecto con los actores en Madre de Dios, antes de su envío al GEF.**

El Taller de socialización se llevó cabo el 18 de junio del 2024 en la ciudad de Puerto Maldonado de Madre de Dios, con la participación de representantes del MINAM, SERFOR, MINJUSDH y SERNANP del Gobierno Nacional. También participaron diferentes gerencias del Gobierno Regional, municipios locales, ONG, representantes de los Comités de Gestión de las ANP, Jefes de las ANPs, organizaciones productivas y del sector privado, así como las instituciones que desarrollan innovación e investigación. Los participantes fueron 65, de los cuales 36 fueron hombres y 29 mujeres. El objetivo fue socializar la propuesta final a enviar, destacando algunos puntos como: 1) la importancia del proyecto para Madre de Dios y el país; 2) naturaleza y condiciones del proyecto GEF; 3) proceso seguido para la elaboración del proyecto; 4) objetivos y componentes del proyecto; 5) resultados y productos esperados del proyecto; 6) Estructura presupuestal del proyecto; 7) Propuesta de gobernanza; 8) Estrategia de involucramiento de actores en la implementación del proyecto y 9) Sigüientes pasos: acuerdos de trabajo.

#### **VI. Etapa 6: Reuniones de presentación del proyecto y de validación final de la propuesta con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.**

Una primera reunión se llevó a cabo el 29 de enero del 2024 con participación de 6 participantes, con la participación de asesoras de la viceministra de Desarrollo Estratégico de los recursos naturales, la Oficina de Cooperación y Asuntos internacionales, el Director de Diversidad Biológica, Director de Políticas, Planificación, y Levantamiento de Fondos de WWF y la consultora del diseño del proyecto. En una segunda instancia, se desarrolló la reunión de validación del proyecto con las asesoras de la viceministra de Desarrollo estratégico de los recursos naturales, la cual se llevó a cabo el 20 de junio del 2024 con participación de Director General de Diversidad Biológica, asesores de la Viceministra de Desarrollo Estratégico de los recursos, punto focal del MINAM para el diseño técnico, representantes de WWF-GEF y consultor líder. El objetivo de la reunión fue tener la validación final del proyecto, sobre la estrategia, arreglos institucionales, cofinanciamiento y coordinaciones finales para el envío.

**VII. Coordinación continua: Reuniones continuas quincenales de WWF y MINAM desde octubre del 2023 hasta junio del 2024.**

Desde el Taller de inicio del proyecto y en los arreglos institucionales se determinó que se mantendrían reuniones quincenales online con el MINAM, con la participación del Director de Diversidad Biológica, los funcionarios designados como puntos focales del proyecto y WWF. Además, se implementó un mecanismo de coordinación por el WhatsApp (aplicación para dispositivos móviles) con miembros de la Dirección de Diversidad Biológica, miembros de WWF US y Perú y el consultor líder del proyecto para las coordinaciones del día a día.

**VIII. Reuniones con las Organizaciones indígenas: Diferentes reuniones se llevaron a cabo para informar y recoger aportes de parte de las Organizaciones indígenas.**

A continuación, se listan las reuniones sostenidas con la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) y su equipo técnico, quienes dieron importantes aportes al diseño del proyecto y mostraron apertura, transparencia en compartir información e interés de sinergia del proyecto ASL3-GEF8 con sus iniciativas bajo implementación. Además, desde el inicio del proyecto dejaron claro su interés de co-ejecutar las actividades que están vinculadas a las responsabilidades de la FENAMAD.

- Entrevista con el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri-ECA-Amarakaeri, el 16 de noviembre.
- Reunión con la FENAMAD a través de WWF para explicar sobre el proyecto y solicitar su participación e involucramiento, el 24 de noviembre del 2023.
- Segunda reunión con la FENAMAD, donde nos explicaron sobre el proyecto ICI-GEF7 y solicitaron una reunión de coordinación con el punto focal del MINAM antes de dar inicio a su proyecto, el 15 de diciembre del 2023.
- Taller de Teoría del Cambio participaron los representantes de la ECA Amarakaeri, en 17 de enero del 2024 en Puerto Maldonado.
- Reunión en la FENAMAD Puerto Maldonado, con la participación del presidente de la FENAMAD, Director de Diversidad Biológica del MINAM, equipos técnicos y consultor líder para explicar el proyecto GEF y el proyecto ICI, el 12 de marzo del 2024.

- Reunión de los equipos técnicos de la FENAMAD y del MINAM, WWF y consultor líder para identificar las actividades a complementarse entre ambos proyectos, se realizaron el 14 y 21 de marzo en Puerto Maldonado.
- Reunión para la presentación del proyecto ICI-GEF7 de la FENAMAD al punto focal del GEF del MINAM, Presidente de la FENAMAD y su equipo técnico, Dirección General de Diversidad biológica y consultor líder. El objetivo fue presentar el proyecto ICI-GEF7 y Tenure Facility de la FENAMAD y la complementariedad de acciones con el ASL3-GEF8, en las instalaciones de Conservación internacional el 29 de abril.
- Reunión entre la FENAMAD, MINAM y WWF para aportes a la estrategia del proyecto y plan de salvaguardas ambientales y sociales, el 17 de Junio en Madre de Dios.

## 5. Plan de involucramiento de actores

Este Plan busca planificar la participación durante el ciclo del proyecto “Promoviendo el manejo integrado sostenible del paisaje amazónico peruano Madre de Dios”. Durante el diseño del proyecto se identificó y trabajó a través de talleres con los actores que podrían verse afectados positiva o negativamente por las actividades del proyecto, ya sea directa o indirectamente, en su implementación.

Este Plan busca que las actividades se implementen de tal forma que se generen mecanismos para identificar y entender las necesidades y expectativas de las partes interesadas del proyecto durante las diferentes etapas como la planificación, la implementación, el monitoreo y la evaluación del proyecto. Los objetivos que busca el presente plan de involucramiento de actores son:

- Establecer un **mecanismo consensuado de interacción para continuar la relación con las partes interesadas** ya iniciada durante el diseño del proyecto, de manera de continuar informando cuando se apruebe el proyecto, el inicio de este, la planificación anual de las actividades, su implementación en alianza y sinergia con otras iniciativas y con algunos socios locales clave, el monitoreo anual y las evaluaciones de medio término y final del proyecto.
- Garantizar que se **brindará la información del proyecto de manera sencilla, de fácil acceso y en el momento que se requiera**. La información puede ser solicitada por actores del proyecto u otros que no son parte y que se pueden ver afectados positiva o negativamente por el proyecto.
- **Establecer medidas para prevenir, mitigar o compensar los efectos o impactos no deseados**. Durante la implementación, en base a las pausas y reflexiones, se monitorea los riesgos identificados y se identifica nuevos, incorporándolos en las actividades del proyecto. En el Comité directivo del proyecto se informa sobre la incorporación de medidas o de toma decisiones que tengan que decidirse a ese nivel.
- **Establecer un mecanismo para canalizar las quejas y los reclamos de las partes interesadas y/o afectadas por el proyecto**.

La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) se asegurará que los objetivos señalados en el Plan de Involucramiento de Actores sean alcanzados, las actividades para lograrlos coordinadas e implementadas y se informe sobre el avance y cumplimiento del Plan de involucramiento de actores.

Para ellos, existirán tres mecanismos importantes para el involucramiento de actores nacionales, regionales y locales que son:

**1.-Comité Directivo del Proyecto:** Involucramiento a nivel estratégicos, toma de decisiones y ajustes durante la implementación. Participan la Viceministra del VMDERN del MINAM o su delegado, Coordinador General del Proyecto (CGP) ASL3 como secretario, directivo del SERNANP, un representante directivo de la Gerencia de Recursos Naturales de GOREMAD, el Punto Focal Operativo del GEF (OFP) (Observador), Directivo de PROFONANPE(Observador), directivo de WWF Perú y WWF GEF (Observador).

**2.-Comité Técnico del Proyecto:** involucramiento a nivel técnico y para dar aportes durante la implementación. Participan el MINAM, SERNANP, SERFOR, IIAP, CITE Productivo, OSINFOR, GOREMAD y UNAMAD. Se invitará a participar de acuerdo con el tema técnico a la FENAMAD, MINCETUR, MINCUL, MINJUS y gobiernos provinciales y distritales. Los actores deben brindar aportes técnicos al plan de trabajo e informe anuales del proyecto de identificar oportunidades y facilita sinergias con otros proyectos relevantes del GEF, así como con proyectos apoyados por otros donantes.

**3.-Coordinación para la co-ejecución de actividades:** Los co-ejecutores son potenciales y variarían en función de diferentes resultados y actividades del proyecto. La selección final de estos socios ejecutores dependerá del proceso de debida diligencia que llevará a cabo PROFONANPE. Se establecerá un mecanismo de coordinación interno entre la UGP y las diferentes organizaciones co-ejecutoras que implementarán actividades del proyecto. Como parte de la gestión adaptativa del proyecto, tendrán reuniones de trabajo con frecuencia semestral, programada para el último trimestre de cada año, para la planificación de las actividades anuales y mitad del año para monitorear los avances de la implementación. Estas reuniones técnicas tienen el objetivo de:

1.-Coordinación: La Unidad de Gestión del proyecto coordinará directamente con las potenciales organizaciones co-ejecutoras para poder planificar y hacer seguimiento a las actividades del proyecto. La coordinación se desarrollará a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y grupos de WhatsApp por componente del proyecto.

2.-Reporte y financiamiento: Las potenciales organizaciones co-ejecutoras recibirán financiamiento para la implementación de las actividades y por lo tanto tendrán que reportar la ejecución a través de los reportes de monitoreo y los indicadores a nivel de actividad.

Para mayor detalle del involucramiento por tipo de actor, revisar el siguiente cuadro.

Tipo de actor	Nombre	Frecuencia del involucramiento/años del proyecto	Involucramiento durante la implementación del proyecto
<b>Gobierno del Perú-Nivel Nacional y Regional</b>	Ministerio del Ambiente-MINAM	Involucramiento continuo, marcado en 1): la etapa posterior al envío al GEF, cuando mantendrá informados a los actores sobre el proceso, la aprobación y el inicio del proyecto; y 2) inicio del proyecto, en todo lo respectivo a la planificación, implementación, monitoreo y evaluación durante los 5 años de proyecto.	<p>El involucramiento se centrará en: Alinear las metas nacionales, regionales y locales con el Convenio de Diversidad Biológica, dirigir estratégicamente para lograr los resultados y metas del proyecto, mantener una comunicación continua sobre la planificación, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto a través de la UGP. Gestionar adaptativamente, ajustándose a las oportunidades y riesgos identificados durante la implementación.</p> <p>Además, el Comité Directivo del Proyecto (CDP), liderado por el MINAM con la participación del SERNANP y el GORE Madre de Dios, tendrá las siguientes responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer orientación estratégica</li> <li>• Aprobar posibles cambios importantes necesarios en la planificación o ejecución del proyecto, alineados con la gestión adaptativa y las prioridades y políticas nacionales. (Para más detalles, consultar los arreglos institucionales).</li> </ul> <p>El involucramiento del MINAM, SERNANP, SERFOR, GOREMAD y UNAMAD será a través del Comité Técnico del Proyecto (CTP), cuya responsabilidad será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el alineamiento de prioridades con sus sectores.</li> <li>• Proporcionar asesoría técnica y recomendaciones para alcanzar los objetivos del proyecto.</li> <li>• Brindar aportes técnicos al plan de trabajo e informes anuales del proyecto.</li> <li>• Identificar oportunidades y facilitar sinergias con otros proyectos relevantes del GEF y apoyados por donantes.</li> </ul> <p>Durante los 5 años del proyecto, se invitarán a sectores como MINCUL, MINJUSDH, MINCETUR, IIAP, CITE PRODUCTIVO y representantes de organizaciones indígenas como la FENAMAD para dar aportes técnicos según sus competencias y responsabilidades.</p> <p>Adicionalmente, en el marco de las actividades del componente 1 de fortalecimiento de la gobernanza, a través de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de la Amazonía Peruana liderada por el MEF, se incluirá la</p>
	Ministerio de Cultura-MINCUL	Involucramiento puntual, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades puntuales del proyecto y de la gestión de riesgos. (medidas de mitigación)	
	Ministerio de Justicia-MINJUSDH		
	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR		
	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR		
	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR		
	Ministerio de Energía y Minas-MINEM		
Gobierno Regional de Madre de Dios-GOREMAD	Involucramiento continuo desde el inicio del proyecto, la planificación, implementación, monitoreo y evaluación durante los 5 años de proyecto.		

			<p>participación de sectores clave como el MINEM, MIDAGRI, OSINFOR, MINCETUR y MINCUL. Esto permitirá encontrar soluciones a los cuellos de botella y riesgos generados por la minería y tala ilegal, así como abordar la vulneración de los derechos humanos de los defensores.</p> <p>Además, se establecerán mecanismos de comunicación (correos electrónicos, llamadas telefónicas y grupos de WhatsApp) para que el Coordinador General del proyecto pueda coordinar con los puntos focales del MINAM, SERNANP y GOREMAD sobre acciones clave en la implementación diaria.</p>
<b>Gobiernos provinciales y municipales</b>	Municipio Provincial de Tambopata	Involucramiento durante los 5 años en la implementación de actividades.	<p>La UGP coordinará con los municipios provinciales y las municipalidades distritales para la implementación de actividades relacionadas con sus competencias y responsabilidades. Estas actividades incluyen: fortalecimiento de capacidades, desarrollo de Planes de Desarrollo Local Concertado a nivel distrital (PDLC) de los municipios en sus respectivos ámbitos, su involucramiento en los comités de gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) a través de los grupos de interés y elaboración de la Estrategia de Diversidad Biológica y proyectos de inversión pública que abarquen su territorio. Además, la implementación de actividades del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, que contribuyan a los objetivos de conservación y uso sostenible de los recursos. En el caso de los municipios distritales de Tambopata y Las Piedras participarán fortaleciendo sus Comités Ambientales Municipales mediante las actividades del proyecto.</p> <p>La UGP coordinará con los municipios cada seis meses para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar actividades anuales en el último trimestre de cada año.</li> <li>• Hacer seguimiento del avance de la implementación a mitad de año.</li> </ul>
	Municipio Provincial de Manu		
	Municipio distrital de Fitzcarrald		
	Municipio Distrital de Inambari		
	Municipio Distrital de Madre de Dios		
	Municipio Distrital de las Piedras		
	Municipio Distrital de Tambopata		
	Municipio Distrital de Tambopata		

<b>Organizaciones representantes de las poblaciones indígenas</b>	Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes-FENAMAD	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	<p>El involucramiento se centrará en:</p> <p>Comunicar y participar de manera continua en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto.</p> <p>Visibilizar las contribuciones de las comunidades indígenas a las metas nacionales y regionales en el marco del Convenio de Diversidad Biológica a través del MINAM.</p> <p>Implementar actividades que fortalezcan la FENAMAD, si la agencia ejecutora lo determina mediante la diligencia y de acuerdo con los montos establecidos.</p> <p>Facilitar la coordinación para la implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos.</p> <p>El involucramiento se llevará a cabo a través del Comité Técnico, permitiendo a la FENAMAD aportar a la implementación de las actividades del proyecto. La FENAMAD apoyará a la UGP cuando esta tenga que comunicar los avances en la implementación del proyecto a las diferentes comunidades involucradas y coordinará con la FENAMAD para las evaluaciones de medio término y final.</p> <p>El involucramiento coordinado entre la FENAMAD, ECA-Amarakaeri y AFIMAD se realizará mediante reuniones con la UGP y PROFONANPE para implementar las actividades bajo su responsabilidad, participando en pausas y reflexiones anuales junto con otros actores locales.</p> <p>La FENAMAD, en coordinación con COHARYIMA y COINBAMAD, estará a cargo de implementar actividades de vigilancia y control en tiempo real para fortalecer la conservación de la biodiversidad, el fortalecimiento de capacidades y liderazgo de mujeres indígenas, y mantener la red de puestos de control y vigilancia, donde los agentes de protección y vigilantes comunales PIACI realizan patrullajes frecuentes y reportan alertas en tiempo real (Componente 1).</p> <p>La ECA RCA (Componentes 1 y 3) se involucrará en actividades como: el fortalecimiento de los comités de gestión, capacidades para vigilancia y control, e implementación de acciones del plan de trabajo para mejorar la gestión efectiva. Además, a través de la FENAMAD, brindará sus aportes técnicos a la</p>
	Consejo Indígena de la Zona Baja del Río Madre de Dios (COINBAMAD)		
	Consejo Harakbut Yine Matsigenka (COHARYIMA)		
	Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA RCA)		
	Asociación Forestal Indígena Madre de Dios (AFIMAD)		

			<p>implementación de las actividades del proyecto a su cargo.</p> <p>AFIMAD (Componente 2) se involucrará en actividades como: capacitación y plan de acompañamiento de prácticas sostenibles, fortalecimiento de alianzas comerciales y capacidad de asociatividad, y rehabilitación con sistemas agroforestales, así como planes de negocio para dar valor agregado a la cadena de castaña.</p> <p>La FENAMAD, AFIMAD y la ECA Amarakaeri estarán a cargo de la implementación de actividades de los componentes 1, 2 y 3. La UGP coordinará con los implementadores cada seis meses para la planificación de actividades anuales (en el último trimestre de cada año) y para el seguimiento de medio año del avance de la implementación.</p>
<b>Sector privado y organizaciones de base productiva</b>	Asociación de Castañeros de la Reserva Tambopata Los Pioneros – ASCART.	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	<p>La empresa Numberi SAC de la ECA RCA, ASCART, RONAP y AFIMAD (Componente 2) se involucrarán en la implementación de actividades vinculadas a: la capacitación y plan de acompañamiento de las prácticas sostenibles, el fortalecimiento de alianzas comerciales y capacidad de asociatividad y restauración con sistemas agroforestales, planes de negocio para dar valor agregado en la cadena de castaña.</p> <p>Las empresas AGROBOSQUE y COOPSUR (Componente 2) se involucrarán en la implementación de actividades vinculadas a: la capacitación y plan de acompañamiento de las prácticas sostenibles y restauración con sistemas agroforestales, planes de negocio para dar valor agregado en la cadena de cacao.</p> <p>Las empresas de cacao y de castaña coordinaran con otros actores del proyecto que se encuentran en el mismo subpaisaje y con otros actores involucrados en los diferentes componentes del proyecto. Además, deberá comprometerse al cumplimiento de las normas y estándares técnicos del manejo sostenible, así como el compromiso de expandir ha a restaurar.</p> <p>La UGP coordinará con los implementadores cada 6 meses, para la planificación de actividades anuales (en el último trimestre de cada año) y para el seguimiento de medio año del avance de la implementación.</p>
	Asociación de Recolectores de Castaña Amazónica de la Región de Madre de Dios – RONAP		
	Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios-AFIMAD		
	Numberi SAC de la ECA Amarakaeri		
	Agrobosque		
Cooperativa Agraria e Servicios Múltiples Sur Oriente-COOPSUR			
	Asociación de Palmicultores San Juan – PALSAMAD		La empresa PALSAMAD y Candela Perú están aprovechando los frutos de palmeras como el

			aguaje y el <i>huicungo</i> . De ser parte de la cadena priorizada, se beneficiará con otras empresas del proceso de incubación del negocio, de articulación con financiamiento de otras fuentes y apoyo en el marketing y promoción del producto. También potencialmente, podrían ser parte de los actores privados para la implementación de los mecanismos de financiamiento.
	CANDELA Perú		
	Otras empresas financieras y no financieras		El sector privado participará durante el proceso de identificación de los mecanismos financieros que permitan dar sostenibilidad a las actividades del proyecto. Los actores del sector privado estarán vinculados a potenciales mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (como la EPS EMAPAT SAC), fideicomisos de conservación, obras por impuestos, empresas de activos naturales, alianzas empresariales por la Amazonía, soluciones basadas en la naturaleza, etc.  También, una vez seleccionados los mecanismos, recibirán la asistencia técnica y serán parte de las plataformas que se conformarán para llevar a cabo la implementación y desarrollo de acciones del mecanismo.
	PROFONANPE	Involucramiento continuo a través de la administración operativa y gestión financiera del proyecto.	Será la agencia co-ejecutora principal del proyecto. Se involucrará en el proyecto a través de la administración y gestión financiera de los recursos del proyecto; implementa las actividades y monitorea la ejecución física y financiera del proyecto. También desarrollará los acuerdos de cooperación interinstitucional y de subvención con los potenciales co-ejecutores. Además, trabajará con la UGP el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, informes semestrales, y anuales del progreso del proyecto, así como informes financieros trimestrales. Además, implementará las salvaguardas ambientales y sociales; involucramiento de actores y política de género.
<b>Organizaciones de base comunitaria</b>	Comité de Gestión de Parque Nacional Bahuaja Sonene	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	Las organizaciones de base comunitaria como los Comités de gestión serán una plataforma multiactor importante para el proyecto en el componente de gobernanza.  Los 5 comités de gestión de las ANP se involucrarán a través del desarrollo de actividades que conforman su plan de trabajo y de los grupos de interés. El objetivo del proyecto es lograr una mayor diversidad en el tipo de involucramiento de actores, una mejor coordinación y sinergia en recursos para la implementación de acciones conjuntas de múltiples actores en diversos sectores de la zona de amortiguamiento.  Los comités de gestión brindarán capacitación a los actores de los grupos de interés y participarán de intercambios de experiencia. Además, se espera que los Comités de gestión participen en la Comisión
	Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata		
	Comité de Gestión del Parque Nacional del Manu		
	Comité de Gestión de la ECA-Reserva Comunal Amarakaeri		
	Comisión Ambiental Municipal del Municipio de las Piedras		
	Comisión Ambiental Municipal del Municipio de Tambopata		

			<p>Ambiental Regional y en la construcción de instrumentos de planificación territorial a nivel como los PLDC y la Estrategia regional de diversidad biológica.</p> <p>Las comisiones ambientales municipales se involucrarán a través de la capacitación de grupos de trabajo que contribuyan a la conservación, talleres participativos con otros actores, mayor diversidad de actores en las actividades, mejorar de reglamento interno, etc.</p> <p>La UGP coordinará con los implementadores cada 6 meses, para la planificación de actividades anuales (en el último trimestre de cada año) y para el seguimiento de medio año del avance de la implementación.</p>
<b>ONGs</b>	SPDA	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	<p>SPDA es un actor importante que tiene interés de coordinación y/o de implementación en el componente 1, 2 y 3 temas como gobernanza territorial, vigilancia y control, defensores de derechos humanos, OMECSy restauración. En el caso de ACCA, también tiene interés de coordinación y/o implementación en el componente 1, 2 y el 3. Sus intereses radican en cumplir con sus propios objetivos institucionales, que están alineados con los del proyecto, como la conservación ambiental, la investigación científica y el desarrollo comunitario.</p> <p>En el caso de AIDER es el administrador de contrato del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional Tambopata, y coordinará actividades con el proyecto ASL3-GEF8.</p> <p>La Sociedad Zoológica de Frankfurt, junto con terceros como la Iniciativa para la Protección del Clima y la Fundación Betty, Gordon Moore aportan al Fondo de Legacy Landscapes Fund a perpetuidad. El rol de SZF será de coordinar y complementar futuros financiamientos hacia las ANP que son parte de la Iniciativa.</p> <p>CINCIA se involucrará en las actividades del desarrollo del estado del arte del conocimiento, desarrollo de diálogos académicos y sistematización de conocimiento y podrá aplicar a las convocatorias de desarrollo de investigaciones de las brechas de conocimiento identificadas.</p> <p>La UGP coordinará con los implementadores cada 6 meses, para la planificación de actividades anuales (en el último trimestre de cada año) y para el seguimiento de medio año del avance de la implementación.</p>
	ACCA		
	AIDER		
	SZF		
	CINCIA		
<b>Instituciones de I+D+i</b>	IIAP	Cada 6 meses, para la planificación de	IIAP se involucrará en la implementación de actividades del componente 2 del proyecto. IIAP
	CITE Productivo		

	UNAMAD	actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	<p>implementará pilotos de rehabilitación de ecosistemas a través de sistemas agroforestales.</p> <p>El IIAP y el CITE productivo brindarán asistencia técnica para trabajar oportunidades de innovación con las organizaciones en el procesamiento de productos de la castaña, así como contribuir a la elaboración de planes de negocios.</p> <p>La UNAMAD, junto con diversos actores de la academia, entre ellos CINCIA, se involucrará en desarrollar el estado del arte del conocimiento, desarrollar diálogos académicos y sistematizarlo y las convocatorias y desarrollo de las investigaciones de las brechas de conocimiento identificadas, involucrando a diversas facultades para un enfoque multidisciplinario.</p> <p>La UGP coordinará con los implementadores cada 6 meses para la planificación de actividades anuales (en el último trimestre de cada año) y para el seguimiento de medio año del avance de la implementación.</p>
<b>Multilaterales y donantes</b>	KFW-Programa de Bosques productivos sostenibles-SERFOR	Anual, para coordinar el cofinanciamiento del proyecto	No se involucran directamente en la implementación de actividades del proyecto, pero sí coordinan y están informados de la planificación anual de actividades e identifican oportunidades de complementariedad y sinergias durante cada planificación y monitoreo de las actividades.
	Legacy Landscape Fund-SERNANP		
	BID-Programa Bosques		

La participación de mujeres, jóvenes y ancianos sabios de las comunidades indígenas será a través de las siguientes actividades:

- La participación de mujeres indígenas será responsabilidad del profesional de Salvaguardas, género y relacionamiento con comunidades indígenas con el apoyo del técnico indígena para fortalecer la gobernanza. Este técnico será contratado, a través de la subvención que se dará a la FENAMAD. Se coordinará con la FENAMAD, la ECA Amarakaeri y AFIMAD, previamente para asegurar la participación de las mujeres indígenas líderes y jóvenes capacitados por el proyecto. De esta manera, los actores podrán planificarse en sus tareas familiares y comunitarias y participar en los espacios multiactor del proyecto, así como en las reuniones de coordinación dos veces al año convocadas por la UGP. Además, el técnico indígena para promover la gobernanza coordinará con las comunidades para facilitar su participación en la actualización de Planes de vida por pueblos/comunidades nativas, Planes de Desarrollo concertado de los Municipios distritales y Estrategia Regional de diversidad biológica
- También los jóvenes hombres y mujeres participarán, a través de los comités de castaña, en talleres de intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades sobre liderazgo, empoderamiento, compromiso con los valores cooperativos y de conservación, entre diferentes comunidades nativas y organizaciones. El/la especialista de comunicaciones y gestión del conocimiento recogerá historias de éxito y aprendizajes generados en los jóvenes que participan

de las actividades de mejora de prácticas sostenibles y actividades comerciales y de valor agregado de la castaña del proyecto.

- En los pilotos de restauración con sistemas agroforestales, la UGP promoverá la participación de mujeres y jóvenes.
- Los líderes jóvenes y mujeres líderes participarán en los comités de gestión de las 5 ANP del ámbito del proyecto, y en el fortalecimiento de sus organizaciones de base productiva.

## 6. Recursos y responsabilidades

La Agencia del Proyecto WWF GEF es responsable de la supervisión. La Agencia co-ejecutora principal, PROFONANPE, es responsable de ejecutar el Plan de Participación de las Partes Interesadas y de asegurar el cumplimiento general con el Estándar de WWF sobre Participación de las Partes Interesadas. El MINAM, a través del Punto Operativo del GEF (GEF-OP) en el Perú, en estrecha coordinación con WWF y el Director Nacional del Proyecto, es responsable de asegurar que el proyecto se implemente cumpliendo los procedimientos de implementación del GEF.

<b>Categoría de gastos</b>	<b>Recursos asignados</b>
Talleres	USD 20, 000
Viajes-Especialista UGP	USD 50,000
Personal-Especialista en monitoreo y evaluación de la UGP	USD 222,039.47
Técnico indígena para fortalecer gobernanza	USD 71,052.63
Viajes de Técnico indígena	USD 25,000
Analista en salvaguardas ambientales y sociales- PROFONANPE (personal y viajes)	USD 40,343.94
<b>Total</b>	<b>USD 428,436.04</b>

La UGP será responsable de asegurar la implementación del SEP. El Proyecto contratará a un Especialista Salvaguardas, Género y relación con comunidades indígenas que liderará la implementación de este SEP, con el apoyo del técnico indígena para fortalecer la gobernanza, y la coordinación con los diferentes pueblos indígenas cuyos territorios son parte del paisaje del proyecto.

## 7. Mecanismos de atención a quejas

Este proyecto pondrá a disposición tres mecanismos de solución de quejas (MAQ) para aquellos afectados por el proyecto: MAQ a nivel del proyecto, MAQ de WWF-US y Comisión de Resolución de Conflictos del GEF. Para ser prácticos, eficientes en tiempo y costo, las quejas deben resolverse en el nivel más bajo posible, a menos que la naturaleza de la queja lo impida.

## 7.1. Mecanismos de atención a quejas a nivel del proyecto

El proyecto tendrá un impacto directo y tangible en las comunidades locales y personas que residen dentro o cerca de los sitios del proyecto. Por lo tanto, es crucial implementar un Mecanismo de atención a quejas (MAQ) eficiente y efectivo que recoja y responda a las consultas, sugerencias, preocupaciones y quejas de las partes interesadas. Esta sección detallará el MAQ, incluidos los procedimientos para presentar una queja, el tiempo de respuesta de la UGP y la persona responsable de su implementación e informes. El MAQ operará bajo los siguientes principios:

- **Justicia:** Las quejas se evaluarán de manera imparcial y se manejarán con transparencia.
- **Objetividad e independencia:** El MAQ funcionará de manera independiente de todas las partes interesadas para garantizar un tratamiento justo, objetivo e imparcial en cada caso.
- **Simplicidad y accesibilidad:** Los procedimientos para presentar las quejas y buscar acciones serán simples para que los beneficiarios del proyecto puedan entenderlos fácilmente y en un idioma accesible para toda la comunidad, especialmente los más vulnerables.
- **Respuesta y eficacia:** El MAQ está diseñado para satisfacer las necesidades de todos los demandantes. Los funcionarios encargados de manejar las quejas estarán capacitados para actuar con eficacia y responder rápidamente a las quejas y sugerencias.
- **Rapidez y proporcionalidad:** Todas las quejas, simples o complejas, se abordarán y resolverán lo más rápidamente posible. La acción tomada en respuesta a la queja o sugerencia será rápida, decisiva y constructiva.
- **Participación e inclusión:** Se fomentará que una amplia variedad de personas afectadas, comunidades y grupos vulnerables presenten quejas y comentarios a los implementadores del proyecto. Se prestará especial atención para asegurar que las personas pobres y los grupos marginados, incluidos aquellos con necesidades especiales, puedan acceder al MAQ.
- **Responsabilidad y cierre del ciclo de retroalimentación:** Todas las quejas se registrarán y se supervisarán, y ninguna quedará sin resolver. Los demandantes siempre serán notificados y se les proporcionarán explicaciones sobre los resultados de su queja. Siempre habrá una opción de apelación disponible.

Las quejas pueden abarcar, entre otros, los siguientes problemas:

- Alegaciones de fraude, malas prácticas o corrupción por parte del personal u otras partes interesadas como parte de cualquier proyecto o actividad financiado o implementado por el proyecto, incluyendo alegaciones de violencia de género, explotación sexual, abuso o acoso.
- Daños o impactos ambientales y/o sociales causados por proyectos financiados o implementados (incluyendo aquellos en curso) por el proyecto.
- Quejas y reclamos por parte de trabajadores permanentes o temporales involucrados en las actividades del proyecto.

Las quejas pueden abarcar temas como la prevención de la contaminación y la eficiencia de recursos; impactos negativos en la salud pública, el medio ambiente o la cultura; destrucción de hábitats naturales; impacto desproporcionado en grupos marginados y vulnerables; discriminación o acoso físico o sexual; violación de leyes y regulaciones aplicables; destrucción del patrimonio físico y cultural; u otros problemas que afecten adversamente a comunidades o individuos en las áreas del proyecto.

El mecanismo de solución de quejas se implementará de manera culturalmente sensible para facilitar el acceso a poblaciones vulnerables. Se proporcionará capacitación especializada al especialista de salvaguardas ambientales y sociales dentro de los primeros 6 meses de la implementación del proyecto, o antes de finalizar el MAQ, lo que ocurra primero. Esto garantizará que el especialista tenga la capacidad necesaria para abordar de manera culturalmente sensible y centrada en las víctimas las quejas relacionadas con la explotación sexual, abuso y acoso sexuales (EAAS).

Los aspectos clave a considerar para el MAQ:

- Aunque la gestión del MAQ a nivel de proyecto es responsabilidad del Especialista en Salvaguardas, la FENAMAD y las organizaciones indígenas locales podrán colaborar y participar en el MAQ como socios receptores de quejas, las cuales serán trasladadas al Especialista en Salvaguardas. Además, contribuirán a la difusión de los mecanismos y a la respuesta a las quejas, si se acuerda esta participación.
- El MSQ también se apoyará en el MAQ existente de WWF Perú para asegurar el contexto y la pertinencia cultural.
- Una vez establecida la estructura de gobernanza del proyecto, se incorporarán tareas más específicas y se definirá quiénes serán responsables de ellas en el MAQ del proyecto.

El Mecanismo de atención a quejas (GRM, por sus siglas en inglés) considerará el siguiente procedimiento:

1. **Diseminación de información sobre el MAQ:** Una vez aprobada por la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y autorizada por WWF-GEF, toda la información y materiales relacionados con el MAQ se publicarán en línea y se difundirán a través de redes sociales, radio y visitas en persona a comunidades locales y nativas. El Oficial de Salvaguardas será responsable de comunicar el MAQ a todas las comunidades y partes interesadas, desarrollando además materiales del MAQ como folletos y afiches. Estos materiales incluirán información básica sobre el MAQ, datos de contacto de todos los puntos de recepción de quejas, y se elaborarán de manera culturalmente apropiada, incluyendo los idiomas pertinentes. También se incluirá un resumen del proceso para registrar, revisar y responder a las quejas, junto con el tiempo estimado de respuesta.
2. **Presentación de quejas:** Las personas afectadas por el proyecto, trabajadores o partes interesadas pueden presentar quejas, reclamos, preguntas o sugerencias a la UGP o directamente a MINAM a través de varios canales de comunicación, incluyendo teléfono, correo postal regular, correo electrónico, mensajes de texto/SMS, redes sociales y/o en persona. Las quejas pueden ser anónimas y debe haber personas específicas designadas para recibir y registrar las quejas. Los nombres y números de teléfono de los individuos apropiados se identificarán después de que se forme la UGP (dentro de los primeros 6 meses de su operación).
3. **Procesamiento de quejas:** Todas las quejas presentadas a la UGP serán registradas y consideradas. A todos los reclamantes se les proporcionará un número de registro para el seguimiento de sus quejas. Para facilitar la investigación, las quejas se categorizarán en cinco tipos: (a) comentarios, sugerencias o consultas; (b) quejas relacionadas con el incumplimiento de obligaciones del proyecto y quejas relacionadas con las salvaguardas; (c) quejas referentes a violaciones de leyes y/o corrupción durante la implementación de actividades del proyecto; (d) quejas contra autoridades, funcionarios o miembros de la comunidad involucrados en la gestión del proyecto; y (e) cualquier queja o asunto que no encaje en las categorías anteriores.

4. **Confirmación de recepción de quejas:** Una vez presentada una queja, el Especialista en Salvaguardas de la UGP confirmará su recepción, informará brevemente al reclamante sobre el proceso de resolución de quejas, proporcionará los datos de contacto de la persona encargada de manejar la queja y otorgará un número de registro que permitirá al reclamante rastrear el estado de la queja.
5. **Investigación de quejas:** El Especialista en Salvaguardas de la UGP recopilará toda la información relevante, realizará visitas de campo según sea necesario y se comunicará con todas las partes interesadas pertinentes durante el proceso de investigación de la queja. La UGP debe garantizar que los investigadores sean neutrales y no tengan ningún interés en el resultado de la investigación. Se proporcionará una respuesta escrita a todas las quejas dentro de los 10 días hábiles. Si se requiere una investigación adicional, se informará al reclamante y se proporcionará una respuesta final después de un período adicional de 10 días hábiles. Las quejas que no se puedan resolver a nivel de las autoridades/oficinas receptoras se remitirán a un nivel superior para verificación e investigación adicional.
6. **Respuesta a los reclamantes:** La respuesta a las quejas se realizará a través de los mismos medios de comunicación utilizados por el reclamante, a menos que se solicite lo contrario.
7. **Apelación:** Si las partes no están satisfechas con la respuesta proporcionada por el MAQ, podrán presentar una apelación a MINAM en los 10 días siguientes a la fecha de decisión, asegurando que la UGP o el Especialista en Salvaguardas confirmaron la recepción de la respuesta del reclamante. Si las partes no están satisfechas con la decisión del comité de apelaciones, podrán presentar sus quejas al sistema legal nacional para una adjudicación adicional.
8. **Monitoreo y evaluación:** El Especialista en Salvaguardas de la UGP elaborará un informe trimestral con información completa sobre las quejas recibidas. El informe deberá contener una descripción de las quejas y su estado de investigación. Los informes resumidos del MAQ serán parte de los informes regulares de progreso del proyecto y se presentarán al Comité Directivo del Proyecto y a la Agencia WWF GEF.

El Mecanismo de atención a quejas (MAQ) está diseñado para complementar, y no reemplazar, al sistema judicial y otros mecanismos de resolución de disputas. Por lo tanto, todos los reclamantes tienen la opción de presentar sus quejas ante los tribunales locales o recurrir a mediadores o árbitros, conforme a la legislación de Perú. Esto implica que los reclamantes pueden presentar una queja directamente a través del sistema nacional de MINAM si, por ejemplo, una respuesta relacionada con el proyecto no es adecuada o si consideran que sus derechos legales han sido vulnerados.

## **7.2. Mecanismo de atención de quejas (MAQ) de la Agencia WWF GEF**

Además del MAQ específico del proyecto, un reclamante puede presentar una queja a la Agencia WWF GEF. También se puede presentar una queja al Oficial de Quejas del Proyecto (OQP), un miembro del personal de WWF completamente independiente del equipo del proyecto, que es responsable del Mecanismo de Rendición de Cuentas y Quejas de WWF y que puede ser contactado en:

Correo electrónico: [SafeguardsComplaint@wwfus.org](mailto:SafeguardsComplaint@wwfus.org)

Dirección postal:

Oficial de quejas del proyecto  
Quejas de Salvaguardas,  
World Wildlife Fund  
1250 24th Street NW  
Washington, DC 20037

Los interesados también pueden presentar una queja en línea a través de una plataforma independiente de terceras partes en: <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/59041/index.html>

### **7.3. Comisionado de Resolución de Conflictos del GEF**

Además del MAQ a nivel de país y del MAQ de la Agencia WWF GEF, una persona preocupada por un proyecto u operación financiada por el GEF puede presentar una queja al Comisionado de Resolución de Conflictos del GEF, quien desempeña un papel de facilitación y reporta directamente al CEO del GEF.

El Comisionado puede ser contactado en:

Correo electrónico: [plallas@thegef.org](mailto:plallas@thegef.org)

Dirección postal: Mr. Peter Lallas

Global Environment Facility  
The World Bank Group, MSN N8-800  
1818 H Street, NW  
Washington, DC 20433-002

Las quejas presentadas al Comisionado deben ser por escrito y pueden estar en cualquier idioma. Las quejas deben proporcionar al menos una descripción general de la naturaleza de las preocupaciones, el tipo de daño que puede resultar y (cuando sea relevante) los proyectos o programas financiados por el GEF en cuestión.

## **8. Monitoreo y reporte**

El progreso contra el Plan de Participación de las Partes Interesadas será monitoreado y reportado durante toda la implementación. Lo siguiente comprende las actividades de monitoreo y reporte que realizará la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) con respecto a la participación de las partes interesadas:

El SEP (Plan de Participación de las Partes Interesadas) será revisado y actualizado periódicamente según sea necesario en un Taller de Reflexión Anual. La revisión asegurará que la lista de partes interesadas del proyecto y los métodos de participación sigan siendo apropiados.

Las actividades relacionadas con la participación de las partes interesadas serán documentadas y reportadas por la UGP cada 6 meses en un Informe de Progreso del Proyecto (como parte del reporte regular). El Marco de Resultados del proyecto y el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual harán un seguimiento de los beneficiarios del proyecto y de las actividades relacionadas con el Plan de Participación de las Partes Interesadas.

Las actividades y el progreso de la Participación de las Partes Interesadas serán monitoreados a través de los siguientes indicadores:

- Indicador Principal del GEF 11: Número de beneficiarios directos desglosados por género como co-beneficio de la inversión del GEF
- Indicador SEP 1: Número de agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, pueblos indígenas y otros grupos de partes interesadas que han estado involucrados en la fase de implementación del proyecto (anual)
- Indicador SEP 2: Número de personas (desglosado por sexo) que han estado involucradas en la fase de implementación del proyecto (anual)
- Indicador SEP 3: Número de resultados derivados de los diálogos entre múltiples partes interesadas (anual).

La Participación de las Partes Interesadas será evaluada por consultores independientes contratados para la evaluación intermedia y final del proyecto.

La Agencia WWF GEF realizará misiones de supervisión anuales para garantizar el cumplimiento del Plan de Participación de las Partes Interesadas y reportará sobre el progreso de su aplicación anual al GEF mediante los Informes de Implementación del Proyecto.

## Apéndice 1: Análisis de las partes interesadas

Tipo de Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Interés/Participación en el Proyecto	Efecto del Proyecto en la Parte Interesada / Influencia de la Parte Interesada en el Proyecto
Gobierno del Perú	Ministerio del Ambiente	<p>Está directamente afectado por las actividades del proyecto y su interés es que el proyecto logre los resultados que permitan contribuir a los compromisos ambientales mundiales que tiene el Perú, en el marco del Convenio de Diversidad Biológica.</p> <p>También le interesa la implementación de la Estrategia de Diversidad biológica Regional se alinee a la Estrategia Nacional y que se acuerde un plan de acción y responsabilidades.</p> <p>Tiene interés en incrementar el número de OMECs que se reporten en Madre de Dios. Además, emitir informes técnicos sobre el estado de conservación de especies CITES, en coordinación con las entidades competentes, y sobre lo relacionado a conflictos fauna-vida silvestre</p> <p>El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático-PNCBMCC del MINAM tiene interés de hacer sinergia en la vigilancia y control, cadena de valor de la castaña, cacao y bionegocios, acciones de conservación e incentivos y finalmente en Gestión del conocimiento.</p>	<p>La Dirección de Diversidad biológica es el líder del proyecto y cumplirá el rol de brindar la visión y estrategia en el proyecto. El MINAM será parte del Comité Directivo del Proyecto y, a través del Director Nacional del Proyecto, se asegurará la alineación con las políticas y prioridades del gobierno. Esta posición es responsable de la coordinación con las diferentes direcciones del MINAM y otras Instituciones públicas a nivel nacional adscritas (IIAP), así como SERFOR, OSINFOR, MEF y otros sectores y gobierno regional y gobiernos locales en su papel rector en los temas conservación de la biodiversidad. Tendrá una influencia en las decisiones del proyecto y las medidas de gestión adaptativa que se tomarán durante la implementación del proyecto.</p> <p>El MINAM colidera con SERFOR y el GORE, el trabajo de conectividad de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con otras áreas de conservación al identificar y respaldar Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) en consonancia con el Convenio de Diversidad Biológica y espera que el proyecto GEF contribuya al logro de las metas 30x30.</p> <p>El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático-PNCBMCC del MINAM, coordinará estrechamente con el proyecto, ya que interviene en gran parte del paisaje (corredor Puerto Maldonado-Iñapari y el ámbito de la Reserva Comunal Amarakaeri) y es necesario coordinar acciones, lecciones aprendidas e información clave durante la implementación del proyecto.</p>
	Servicio Nacional de Áreas naturales protegidas (SERNANP)	<p>Su interés está en mejorar la gestión efectiva de las ANPs, mejorar la gobernanza dentro y fuera de las ANPs y poder complementar proyectos con otros actores en las zonas de amortiguamiento y por fuera de ellas para poder reducir las amenazas que ponen en riesgo a la conservación de la biodiversidad y la conectividad con otros paisajes de conservación, a través de oportunidades de aprovechamiento sostenible que beneficie a las comunidades locales y poblaciones indígenas.</p>	<p>Su papel es de gran relevancia para el proyecto en diferentes etapas, en especial de las actividades relacionadas con la gestión efectiva de las áreas protegidas, la promoción de prácticas sostenibles en la utilización de los recursos naturales dentro de las ANP, así como la supervisión de la implementación de otros proyectos cofinancian esta iniciativa y que engloban otros proyectos del Global Environmental Facility (GEF).</p> <p>El SERNANP asegurará la gestión efectiva y la gobernanza adecuada para conservar los ecosistemas en las ANP y sus zonas de amortiguamiento. Para ello, seguirá trabajando en la sostenibilidad financiera de las ANP, complementando acciones de otros proyectos como KFW, Patrimonio del Perú, etc. para el logro de una estrategia para mejorar la gestión efectiva.</p>

			<p>A nivel regional, trabajará de manera más articulada con la Gerencia Regional de recursos naturales y los gobiernos locales. A nivel local, fortalecerá capacidades y el intercambio y aprendizaje entre los comités de gestión de las Áreas Naturales Protegidas y los jefes de SERNANP (Bahujaja Sonene, Reserva Comunal Amaraeri, Tambopata, Manu y Alto Purús).</p> <p>Los jefes de las ANP y guardaparques apoyarán la articulación de los comités de gestión con las Comisiones ambientales municipales y partes interesadas fuera de las ANP y en zonas de amortiguamiento como las comunidades indígenas, concesiones de conservación y ecoturismo, productores, concesionarios de castaña y organizaciones de mujeres para reforzar estrategias de conservación articuladas en los 5 subpaisaje priorizados. Finalmente, puede influenciar en sus Jefaturas para que fortalezcan la articulación con otras organizaciones de base productivas como la RONAP y organizaciones indígenas como la FENAMAD para implementar acciones articuladas con las autoridades competentes para la vigilancia control y sanción de los delitos ambientales. Este rol articulador en el terreno es crítico para dar sostenibilidad a las actividades del proyecto mejorando la coordinación entre los actores locales que se encuentran en las zonas priorizadas y sensibilizando sobre la importancia de las ANP para la provisión de servicios ecosistémicos.</p>
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH)	Su interés es que la Mesa Regional de derechos humanos esté activa y que cuente con un personal que apoye la coordinación con Lima y los diferentes Ministerios para prevenir y actuar ante la vulneración de derechos.	El MINJUSDH coordinará y ejecutará las acciones establecidas en el Mecanismo Intersectorial para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en lo que le corresponde dentro del ámbito de su competencia y coordinará de manera oportuna con las entidades involucradas para la ejecución de las acciones definidas en el Mecanismo intersectorial, en el ámbito de sus competencias. El MINJUSDH debe garantizar la prevención, protección y el acceso a la justicia de las personas defensoras de derechos humanos, para propiciar un entorno adecuado para la realización de sus actividades de promoción, protección y defensa de los derechos humanos de los funcionarios del SERNANP, guardaparques, representantes de organizaciones indígenas, concesionarios, etc. que en el marco de las actividades que se desarrollen en el proyecto podrían vulnerarse sus derechos humanos. El Ministerio de Justicia coordina la Mesa Regional para los defensores y defensoras de los derechos humanos de Madre de Dios que a su vez articula con los otros sectores competentes para activar el mecanismo intersectorial y que se puede actuar de manera efectiva. Su rol es muy importante para garantizar y salvaguardar la defensa de los derechos humanos de los defensores ambientales.
	SERFOR, OSINFOR y GRFFS	El interés del SERFOR es coordinar las actividades de restauración de ecosistemas y las acciones de restauración que están desarrollando. También tiene la responsabilidad de brindar asistencia técnica para lograr el conocimiento de OMECs en el Marco de las Metas 30x30.	GRFFS, encargado de la gestión forestal, SERFOR, responsable de la supervisión y regulación forestal, y OSINFOR, encargado de la supervisión y fiscalización forestal, compartirán información sobre concesiones forestales, áreas de deforestación, y actividades sospechosas para identificar patrones de tala ilegal. Además, a través de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal, el GRFFS promoverá la coordinación interinstitucional, intercambio de información, planificación y seguimiento con la participación de otros actores.

		<p>OSINFOR tiene interés en asegurar que la extracción y manejo de castaña se realicen de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes. También tiene interés en vigilar y prevenir actividades ilegales que puedan afectar la integridad de los bosques, como la deforestación y tala ilegal, asegurando que las zonas de castaña estén protegidas y bien gestionadas.</p> <p>La Gerencia de Recursos Forestales y Fauna Silvestre-GRFFS tiene interés en otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, aunque no se observa una acción decidida para solucionar la superposición de derechos otorgados, o solucionar con eficiencia la reasignación de permisos a concesiones ya caducas. También muestra interés en desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos bajo su jurisdicción. Este interés se evidencia a través de la reactivación de la Mesa regional de control y vigilancia en mayo del 2024.</p>	<p>En acciones de conservación, el SERFOR, GRFFS Y OSINFOR lideran la implementación de la hoja de ruta para otras medidas de conservación en coordinación con MINAM, apoyando los esfuerzos de OMEC reconocidas y concesiones de conservación y ecoturismo que tienen potencial para convertirse en potenciales OMEC que contribuirán a incrementar las áreas conservadas fuera de las ANP y promoviendo incentivos para mantener la gestión efectiva y generar mejoras a través del monitoreo conjunto.</p> <p>El SERFOR y el OSINFOR tienen una influencia en el la GRFFS aunque quién tiene una influencia mayor a nivel de las acciones es el GRFFS. Tiene debilidades de capacidades y para trabajar articuladamente con las otras gerencias como al desarrollo económico y la de gestión de recursos naturales. Por ello, el proyecto va a fortalecer el trabajo más articulado entre estas tres gerencias del GORE.</p>
	Ministerio de Cultura (MINCUL)	<p>El Ministerio de cultura tiene interés en que el proyecto fortalezca las acciones de vigilancia y control en territorio PIACI, así también que el proyecto fortalezca un trabajo articulado entre el MINCUL y la FENAMAD.</p>	<p>MINCUL tiene un rol importante en el proyecto de garantizar la protección efectiva de los territorios donde habitan las poblaciones indígenas en aislamiento y sin contacto inicial (PIACI), implementando medidas para prevenir intrusiones ilegales, actividades extractivas no autorizadas y otros riesgos que puedan afectar su seguridad y bienestar. Por lo tanto, establece sistemas de monitoreo y vigilancia para detectar y responder rápidamente a cualquier amenaza o intrusión en los territorios de las poblaciones en aislamiento, incluyendo la detección de actividades como la tala ilegal, la minería ilegal o la invasión de tierras.</p> <p>El MINCUL coordina la vigilancia y control en la zona PIACI, a través de 5 puestos de control y vigilancia y trabaja de manera coordinada con la FENAMAD brindando capacitación y trabajando de con las veedurías indígenas. En total hay 20 agentes de control de MINCUL y 8 agentes de FENAMAD. MINCUL coordinará con SERNANP y ACCA en la zona del subpaisaje 4 Los Amigos para las acciones de vigilancia y control. Estas acciones contribuyen a la conservación de la biodiversidad en la Reserva Territorial indígena y a la integridad de los ecosistemas conectando la Concesión de conservación de los Amigos y el Parque Nacional Alto Purús.</p>
	Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD)	<p>El Gobierno Regional tiene interés en seguir promoviendo las actividades mineras, construcción de carreteras y proyectos de desarrollo productivo. De acuerdo a evidencia de estudios y mapas de amenazas elaborados por MAAP, se identificó que</p>	<p>La Gerencia Regional de Recursos Naturales desempeñará un papel importante en liderar la coordinación entre diferentes sectores del gobierno regional como la Gerencia Regional de Recursos Naturales junto con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional Forestal así como la Gerencia</p>

		<p>muchas de estas iniciativas impulsadas por el GORE se incrementan en detrimento de la conservación de la biodiversidad.</p> <p>También, el Gobierno Regional a través del punto focal ha manifestado su interés de ser parte de la gobernanza del proyecto y de que el proyecto fortalezca a la Gerencia de Gestión de los recursos naturales en capacidades y el cumplimiento de sus funciones, en especial las vinculadas al monitoreo de la restauración y rehabilitación de ecosistemas degradados.</p>	<p>subregionales de Manu. El proyecto fortalecerá capacidades para que las Gerencia puedan implementar acciones e inversiones con un enfoque integrado del paisaje. La coordinación con la CAR y las CAM será importante para poder diseñar, aprobar y monitorear la estrategia regional de diversidad biológica articulada al Plan Regional de Desarrollo concertado y la estrategia regional de cambio climático. Además, coordinará con el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) para promover el reconocimiento de las OMECs. Tanto MINAM, SERFOR y OSINFOR promoverán el reconocimiento de OMECs para la conservación fuera de las áreas naturales protegidas y que permitan la sostenibilidad de las acciones bajo contextos de amenazas como la minería ilegal, la agricultura expansiva y la tala ilegal.</p> <p>Si bien el MINAM, SERFOR e OSINFOR tienen funciones rectoras y de fiscalización, gran parte de las actividades recae en las competencias del Gobierno regional y sus gerencias.</p>
	<p>Municipios distritales y Provinciales</p>	<p>Los Municipios distritales y provinciales tienen interés en promover actividades productivas y brindar actividades e insumos concretos a los agricultores y ganaderos. Algunos municipios distritales apoyan el desarrollo de actividades mineras porque existen en su ámbito concesiones mineras otorgadas. Pero también están interesados en otras actividades de desarrollo que vayan de la mano de la conservación, siempre y cuando sean sostenibles y rentables. Para un Gobierno regional que apoya las actividades de minería, estos municipios representan aliados estratégicos. Parte del reducido interés en actividades de conservación se explica porque tienen muy limitados conocimientos de cómo se podría aprovechar el bosque en pie para la generación de ingresos sostenibles. Tienen presión por generar ingresos en la población en el corto plazo y esto hace que tenga menos disposición a apoyar actividades de conservación y aprovechamiento sostenible de recursos. Tienen interés en que se fortalezca sus Comisiones Ambientales regionales, así como que se fortalezca sus capacidades. Les interesa los mecanismos del proyecto que ayuden a incrementar los recursos públicos, es decir los proyectos de inversión.</p>	<p>Los municipios distritales de Inambari, Las Piedras, Tambopata, Fitzcarrald, Manu y Madre de Dios contribuirán a la planificación territorial integrada, que involucra a los municipios distritales junto con otras partes interesadas, esto será clave para garantizar la efectividad de las zonas de amortiguamiento y ANP y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de los ecosistemas y el desarrollo humano.</p> <p>El proyecto apoyará a los municipios para que involucren a las comunidades locales en la toma de decisiones, así la implementación de proyectos de conservación, tendrán mayor aceptación, cumplimiento de las regulaciones y equidad en la distribución de beneficios. Los municipios distritales tendrán un rol de coordinación con los Comités de gestión y el SERNANP así como con las organizaciones indígenas para poder actualizar los planes de desarrollo concertado que incluyan las visiones de los pueblos indígenas y de las ANP.</p> <p>Es importante resaltar que en el 2026 se llevarán a cabo las nuevas elecciones de gobiernos regionales y locales, lo que implicará que el proyecto tenga que manejar un tránsito entre ambas gestiones.</p>

<b>Comunidades locales y poblaciones indígenas</b>	<p>Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes. (FENAMAD), Consejo Harakbut, Yine y Matsigenka (COHARYIMA), el Consejo Indígena del Bajo Madre de Dios (COINBAMAD) y la Organización de la Juventud Escolar Indígena de Madre de Dios (OJEIMAD)</p>	<p>La FENAMAD tiene interés en ser ejecutor de las actividades del proyecto ASL3 GEF8 que involucran a las comunidades indígenas, en lo corresponde a los temas de su competencia. También ha manifestado abiertamente que quiere participar de la gobernanza del proyecto para poder estar informado de los resultados e impactos que logre el proyecto, así como articular con el proyecto ICI-GEF7.</p>	<p>FENAMAD es la organización representativa regional de los pueblos indígenas de la cuenca del río Madre de Dios que defiende los derechos fundamentales y colectivos de pueblos indígenas y 6 comunidades nativas, incluyendo los derechos de los pueblos indígenas aislados y en contacto inicial. La FENAMAD tendrá el rol de representar a los pueblos indígenas de la cuenca del río Madre de Dios y se coordinará a través de esta para el desarrollo de las actividades de los proyectos que involucran a los pueblos indígenas y las comunidades nativas que son sus miembros. Durante la planificación de las actividades y así como la implementación y monitoreo, la FENAMAD tendrá un rol activo donde además se coordinarán actividades con la Unidad de Gestión del proyecto ICI-GEF7 y Tenure Facility que están siendo implementadas por la FENAMAD. En el marco del proyecto se complementará acciones vinculadas al componente de gobernanza, capacidades de liderazgo de mujeres, jóvenes, bionegocios indígenas y actividades de vigilancia y control.</p> <p>En Madre de Dios, la mayoría de los pueblos indígenas y comunidades nativas se ubican en las zonas de amortiguamiento de las ANPs por lo tanto, su rol es clave para la conservación de la biodiversidad al proporcionar hábitats adicionales y corredores ecológicos que permiten la movilidad de especies entre áreas protegidas y paisajes circundantes.</p>
<b>Instituciones I+D+i</b>	<p>CITE Productivo, IIAP y universidades</p>	<p>El desarrollo tecnológico y la innovación en los productos, los procesos y mercados en base a la investigación aplicada son su prioridad. Las instituciones de I+D+i, tienen interés en promover la agenda de innovación en las cadenas productivas del cacao y la castaña. Además, les interesa prestar servicios de I+D+i a las cooperativas y empresas para dar valor agregado a los productos. También promueven el apoyo a las Mesas Técnicas como la del cacao y castaña. Tanto el IIAP, el CITE Productivo y la UNAMAD tienen infraestructura valiosa que permite prestara los servicios de I+D+i.</p>	<p>El CITE productivo, el IIAP y las universidades apoyarán en fortalecer las cadenas de castaña y cacao para dar valor agregado y difusión de tecnología y conocimiento, así como facilitar la innovación para el desarrollo de bionegocios. También a través de investigaciones científicas se difundirá conocimientos y mejores prácticas a través de publicaciones, actividades de divulgación para el desarrollo e implementación de estrategias efectivas de conservación y restauración. Esto permitirá generar mejores ingresos y diversificar medios de vida de las comunidades locales y productores de cacao y castañeros.</p> <p>Su influencia en los espacios multiactor para innovar en las cadenas es importante, ya que existe evidencia de su contribución al desarrollo a través de I+d+i. Tienen buenas relaciones con las empresas, organizaciones indígenas y ONG. Además, a través del CITE productivo se apoyará en el cumplimiento de prácticas sostenibles de la norma técnica de cacao y castaña.</p>
<b>Organizaciones de base comunitaria</b>	<p>Comité de Gestión de Parque Nacional Bahuaja Sonene Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata</p>	<p>Los Comités de Gestión de las ANPs están comprometidos con la conservación y manejo sostenible de la ANP. Tienen interés en solucionar desafíos que afectan a las ANPs, amenazas como la minería y tala ilegal, invasiones, actividades ilícitas, etc. Por ello, participan en la planificación, implementación y monitoreo de las actividades de los Planes maestros de las ANPs. Les interesa que el</p>	<p>Los Comités de Gestión de las 5 ANPs tendrán un rol diferenciado. En el caso de la ECA Amaraeri, Reserva Nacional Tambopata, Parque Bahuaja Sonene y Parque Nacional Manu, los comités de gestión son parte de los 5 subpaisajes priorizados. En el caso del Parque Alto Purús, no es parte de un subpaisaje. El rol de los comités de gestión es implementar las acciones de sus planes de acción articulando acciones con las CAM, los Municipios y el SERNANP, así como otros aliados estratégicos como ACP, áreas de conservación privada y de ecoturismo, y productores o castañeros para diseñar estrategias colectivas.</p>

	<p>Comité de Gestión del Parque Nacional del Manu</p> <p>Comité de Gestión de la ECA-Reserva Comunal Amaraeri</p> <p>Comisión Ambiental Municipal del Municipio de las Piedras</p> <p>Comisión Ambiental Municipal del Municipio de Tambopata</p>	<p>proyecto apoye a fortalecerlos y financiar actividades para lograr los objetivos de los Planes Maestros.</p>	<p>La contribución mejora la legitimidad, la eficacia y la sostenibilidad de las acciones de conservación, a través del involucramiento de actores que dependen de los recursos naturales en la toma de decisiones ayudando a garantizar que las políticas, proyectos y financiamiento sean pertinentes y eficaces para la conservación.</p>
<b>ONGs</b>	ACCA	<p>ACCA tendrá rol importante en la implementación de actividades específicas del proyecto del componente 1 y 3. Su interés es cumplir con sus objetivos estratégicos institucionales, que están alineados con los del proyecto, como la conservación ambiental, la investigación científica y el desarrollo comunitario.</p>	<p>El proyecto lo involucrará como co-ejecutores y por lo tanto aprovechará su experiencia previa de trabajo en Madre de Dios, sus relaciones establecidas con actores locales y autoridades. Esto permitirá que las actividades puedan ser implementadas de manera adecuada y contribuir al logro de las metas del proyecto.</p>
<b>Sector privado</b>	<p>Asociación de Castañeros de la Reserva Tambopata Los Pioneros – ASCART.</p> <p>Asociación de Recolectores de Castaña Amazónica de la</p>	<p>Tanto las empresas de castaña, cacao y otros bionegocios tienen interés en fomentar prácticas sostenibles de recolección y manejo de que aseguren la calidad del producto y la sostenibilidad a largo plazo, la certificación y el acceso a mercados sostenibles. También tienen interés en conseguir capital de trabajo de manera oportuna para garantizar el pago oportuno a sus socios y así asegurar los volúmenes comprometidos en sus pre-contratos. Les interesa también acceso a financiamiento y la diversificación de sus productos, así como dar valor</p>	<p>En la cadena de valor de la castaña, RONAP, AFIMAD, Numberi SAC y ASCART implementarán algunas actividades del proyecto del componente 2 a través de subvenciones. Esto implica liderar y coordinar la implementación y organización de la asistencia técnica para las prácticas sostenibles para el manejo de la castaña, liderar la estrategia comercial y tener compromisos comerciales y de asociatividad con el proyecto, así como acciones de restauración. Las comunidades nativas participarán a través de AFIMAD y Numberi SAC en implementar prácticas sostenibles en el manejo de la castaña y aprovechamiento de otros recursos que promuevan la conservación y bionegocios generando mejores medios de vida y la diversificación de los ingresos.</p>

	<p>Región de Madre de Dios – RONAP Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios-AFIMAD Numberi SAC de la ECA Amarakaeri Cooperativa Agraria de Servicios de Cacao Fino Agrobosque Cooperativa Agraria e Servicios Múltiples Sur Oriente-COOPSUR Asociación de Palmicultores San Juan – PALSAMAD CANDELA Peru Otras empresas financieras y no financieras</p>	<p>agregado para acceder a mercados nacionales y no sólo depender del precio internacional.</p>	<p>Las cooperativas de cacao como COOPSSUR, COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS DE CACAO FINO AGROBOSQUE (MADRE DE DIOS) cuyos productores se ubican entre la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata y la zona minera de la Pampa, implementarán prácticas sostenibles del cacao en base a la norma técnica y la certificación y aprovechamiento de otros recursos que promuevan la conservación y bionegocios. Los productores de la cooperativa COPASER orientados a la producción de cacao fino de aroma, promoviendo actividades de reforestación, promoviendo la conservación de los bosques en pie, de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene. La cooperativa AGROBOSQUES también trabaja con cacao y en la producción de artesanías (ojo de toro, wasaí, huayruro). Las cooperativas se comprometerán a no deforestar para ampliar áreas de producción, además a promover la participación de mujeres y jóvenes en la cadena productiva.</p> <p>Las organizaciones que trabajan las iniciativas de bionegocios en turismo como la Comunidad Nativa de Arazaire, la Comunidad Nativa Kotsimba o comunidades nativas dedicadas al turismo de la ECA-RCA deberán comprometerse a liderar las iniciativas y organizarse para aprovechar la asesoría de incubación. Se diseñará unas metas claras que permita hacer un seguimiento de los avances y hacer los ajustes necesarios. Otras iniciativas en frutos de palmeras y piscicultura con</p> <p>Las organizaciones de base productivas, cooperativas y asociaciones vinculadas a los bionegocios se comprometerán a cumplir compromisos para poder recibir el apoyo de incubación del producto o servicio.</p> <p>El sector privado tiene alta influencia en proyecto al proveer recursos financieros y técnicos para mejorar las prácticas de manejo sostenible. El proyecto tiene un alto efecto al mejorar la calidad y sostenibilidad de la producción de castaña, beneficiando a los productores en términos de acceso a mercados y precios premium, de esta manera las empresas pueden cumplir con sus compromisos de sostenibilidad con sus compradores e inversionistas.</p>
<p><b>Multilaterales y donantes</b></p>	<p>KFW-Programa de Bosques productivos sostenibles-SERFOR Legacy Landscape Fund-SERNANP BID-Programa Bosques</p>	<p>Alta influencia al proporcionar financiamiento significativo para el proyecto, en especial a nivel de préstamos a futuro al gobierno peruano o en los mecanismos financieros que desarrollará el proyecto. KFW financió un proyecto a SERFOR en el mismo paisaje, por lo tanto, la sinergia y sostenibilidad de algunas actividades será clave, lo que puede influir en futuras inversiones para la región.</p>	<p>Serán co-financiadores del proyecto y a través de la UGP se coordinará con los gerentes de los respectivos proyectos para complementar acciones, desarrollar sinergias durante la planificación e implementación de las actividades durante la misma línea de tiempo del proyecto.</p>

## Apéndice 2: Documentación Sistemática de las Consultas con las Partes Interesadas

### Involucramiento de actores

N°	Fecha	Descripción de la Consulta	Lugar	Objetivo de la Consulta	Resumen de los Resultados de la Reunión	Participantes
1	10 de Octubre del 2023	Taller de Inicio del proyecto	Online	Iniciar el proceso de desarrollo del proyecto comunicando claramente el plan de trabajo, el cronograma, las funciones y las responsabilidades en la fase del PPG.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se llevó a cabo una reunión entre la consultora y los puntos focales de coordinación del MINAM para iniciar la coordinación con las diferentes direcciones, siguiendo el plan de trabajo.</li> <li>•Los puntos focales de coordinación del MINAM trabajaron en ajustes a la estructura de gobernanza, tomando en cuenta los aportes de SERNANP, GORE y otras direcciones.</li> <li>•Se creó una carpeta compartida para que los miembros del equipo técnico tengan acceso y puedan compartir los documentos y estudios necesarios para la formulación del proyecto.</li> <li>•Se llevó a cabo un análisis más detallado de los corredores, incorporando capas adicionales de amenazas y evaluando la complementariedad con otras iniciativas.</li> </ul>	<p>MINAM Directora de la Dirección General de Diversidad Biológica, es el punto focal del proyecto.</p> <p>Directora interina de Conservación de Ecosistemas y Especies- Coordinadora</p> <p>Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental</p> <p>Dirección General de Educación Ciudadanía e Información Ambiental.</p> <p>SERNANP GORE WWF</p>
2	24 de octubre del 2023	Reuniones bilaterales	Av. República de Panamá 3030, Piso 14, San Isidro.	Validar y afinar el problema identificado para el proyecto, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 3: en los siguientes años el programa evalúa también beneficiar a concesionarios de castaña y de ecoturismo en lo que corresponde a los incentivos para la conservación.</li> <li>• Componente 2: Todo lo que es desarrollo de mercados, trazabilidad y sellos podría ser algo a trabajar de manera complementaria.</li> <li>• Componente 4: Existe mucha información generada por el programa bosques que el proyecto puedo ayudar a sistematizar y difundir.</li> <li>• Componente 1: Se ha contribuido a las organizaciones indígenas a través de dos niveles: 1) Equipamiento de GPS, lo que se llama equipos mínimos. 2) a nivel de organización se ha dotado a la FENAMAD y la ECA Amaraakaeri con equipos. Se trabaja las alertas tempranas.</li> </ul>	<p>MINAM Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático</p> <p>Unidad de Programas y proyectos</p>

				validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como programa, no se ha entrado a trabajar en la zona de concesiones mineras y recomendó que no se haga con el proyecto GEF. Hay dos razones: 1) La seguridad del equipo cuando tiene que desarrollar la implementación y 2) El peligro que puede representar para las comunidades o concesionarios que trabajen medidas de conservación pero que su vida puede estar en riesgo.</li> </ul>	
3	27 de octubre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La OEFA hace fiscalización, pero a actividades legales no ilegales. La minería ilegal es competencia de MININTER.</li> <li>• La OEFA puede aportar en el componente 4, que está relacionado a la gestión del conocimiento, pero puntualizado a los temas de fiscalización.</li> <li>• En el caso de Madre de Dios se identificaron amenazas como: cambio de uso del suelo, tala ilegal, Y minería artesanal e ilegal.</li> </ul>	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental de la Dirección de Políticas y Estrategia en Fiscalización Ambiental – DPEF
4	31 de octubre del 2023	Reuniones bilaterales	Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 – 4to piso – Magdalena del Mar	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<p>Potenciales amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carretera Iñapari-Puerto Esperanza que atravesaría la reserva indígena y el parque alto Purús. Los PIACI se desplazan hacia Brasil y se perdería esa conectividad.</li> <li>• Carretera Boca Colorado- Boca Manu, afecta el Parque Nacional el Manu y RC Amaraeri,</li> <li>• Concesión de hidrocarburos de gas que afectaría a la RCA y el proyecto de Ley pide eximir al SERNANP de la opinión técnica favorable</li> <li>• Proyecto de la Central Hidroeléctrica de Inambari.</li> </ul> <p>Apoyan la conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de la Cumbre, las concesiones de conservación, comunidad nativa de Arasaire que tienen centro de interpretación. AIDER en la zona de amortiguamiento, ACCA está trabajando en esa zona y CARITAS, así como el IIAP y CINCIA que está trabajando piscicultura en Tres Islas y San Jacinto. También está la comunidad de Kotshimba, es una comunidad nativa que trabaja ecoturismo y tienen un albergue dentro de los bosques primarios.</li> <li>• En el componente de gobernanza a un nivel local se debe trabajar con los comités de gestión. No tienen personalidad jurídica, se ha creado un patronato para que a través de estos puedan recibir recursos. Modelo Tambopata se puede replicar.</li> <li>• Violaciones a los derechos humanos, como la muerte de defensores.</li> </ul>	Oficina General de Asuntos Socioambientales (OGASA)-MINAM

5	2 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Jr. Félix Dibós 400, Magdalena del Mar	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar los roles que tiene el MINAM, la agencia GEF y la agencia Ejecutora en los arreglos institucionales.</li> <li>• Identificar bien el tipo de actividades y el tiempo de maduración por la naturaleza. Por ejemplo, el fortalecimiento de capacidades, institucional, etc. toman su tiempo es un proceso.</li> <li>• Tomar en cuenta los precios locales y que podrían competir con otras actividades que pagan jornales elevados.</li> <li>• Revisar estudios del BID para castaña y sistemas agroforestales del IIAP.</li> <li>• Se recomienda, colocarlo como actividad para que este actualizada. Las fichas de indicadores también son importantes en el plan de monitoreo para que se explique cómo se mide los indicadores.</li> </ul>	PROFONANPE-Dirección de Innovación y Gestión estratégica y dirección de monitoreo y evaluación
6	06 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explorar mecanismos de financiamiento como AGROPERU, AGROIDEAS, instrumentos tributarios, MERESE, otros.</li> <li>• Alineamiento con promover la asociatividad para las mejores prácticas a través de organizaciones.</li> <li>• Se recomienda priorizar no maderables, cadenas de valor más consolidadas como la castaña, otras están en proceso como frutos de palmera (aguaje)</li> <li>• La incorporación de no maderables (varios diversos con potencial) dentro de los planes de negocio de AGROIDEAS.</li> <li>• Complementariedad con el proyecto KFW-PIP2.</li> </ul>	SERFOR- Dirección de Promoción y Competitividad
7	06 y 07 de noviembre del 2023	Taller planificación Paisaje Madre de Dios / Actores y narrativa	Los Nogales d-25, Puerto Maldonado-Madre de Dios	Coordinación para involucramiento de actores del proyecto GEF con otros proyectos de WWF-MDD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se construyó la lista de mapeo de actores, sus intereses e importancia para el proyecto.</li> <li>• Se priorizó a los actores más estratégicos.</li> <li>• Se elaboró una narrativa para poder abordar las entrevistas con los actores regionales y locales, articulado a los procesos que viene desarrollando WWF en Madre de Dios en el marco de la implementación de otros proyectos. Para poder evitar confusión en los actores.</li> </ul>	WWF en Madre de Dios
8	08 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	SEDE CENTRAL. Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Mallea - Madre de	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno regional se quiere involucrar desde el inicio el diseño y en cada una de las fases de implementación, monitoreo y evaluación.</li> <li>• Impacto del cambio climático es real en MDD. Por ejemplo, hay un incremento de polillas que acaban con la yuca.</li> <li>• Si se fortalece la gobernanza, trabajar acciones concretas con resultados. Para ello, se debe analizar los vacíos legales y superposición de derechos.</li> </ul>	Gobierno Regional de Madre de Dios-Gerencia de Recursos Naturales y gestión Ambiental-Punto Focal

			Dios - Tambopata	biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer capacidades para evitar contradicciones dentro del mismo sector y entre sectores. Por ejemplo, el sector forestal dice una cosa. Y en otro artículo de otra norma del mismo sector se indica otra. Estos casos deben ser utilizados como parte de la capacitación.</li> <li>Se debe fortalecer las capacidades para el manejo sostenible de los ecosistemas en las concesiones de castaña. Este tipo de concesión tiene extracción y al mismo tiempo conservación.</li> <li>Se debe fortalecer la gerencia de recursos naturales, se necesitan expertos o se necesita que las capacidades, por ejemplo, de los abogados, también sepan sobre los temas de valorización de bosques.</li> <li>Restaurar esos ecosistemas que han sido afectados por las carreteras que se han abierto dentro de las concesiones maderables y trabajar coordinados las Gerencias Forestal, desarrollo económico y gestión de recursos naturales.</li> <li>Trabajar lineamientos para que PROCOMPITE incluya loseco y bionegocios, como por ejemplo la <i>chonta</i>, aguaje y el <i>ungurahui</i> dentro de sus propuestas de financiamiento. También se puede trabajar pilotos con AGROIDEAS o AGRORURAL</li> </ul>	
9	08 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Km 16.5 Carretera Interoceánica, Puerto Maldonado	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componente 1: Teledetección con equipos de alta tecnología. Plantas pilotos para en temas de transfer.</li> <li>Componente 2: Paquetes tecnológicos con sistemas agroforestales. Presencia de tecnología para cacao y castaña. Diversificación de especies y un poco de economía circular. Se trabaja desde producción hasta mercados. Para que las empresas tengan opciones rentables para la sostenibilidad bajo impacto y sostenibilidad del bosque. Articulación con programas sociales como Qaliwarma. Candela y Palsamad son empresas claves para trabajar el bionegocio de frutos de palmeras.</li> </ul>	CITE PRODUCTIVO
10	08 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Av. Ernesto Rivero 540, Puerto Maldonado 1	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componente: rol de los comités de gestión en articularse con aliados en los diferentes sectores de la zona de amortiguamiento. Trabajar diferentes amenazas y estrategias por zonas para la conservación. Los defensores ambientales y la vulneración de sus derechos.</li> <li>Componente 2: articular con cooperativas que representan una alternativa y que están recuperando áreas degradadas por la minería o ganadería.</li> </ul>	Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata

				complementar la línea de base.		
11	09 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Jiron Ucayali 750, Puerto Maldonado	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 1: Monitoreo de deforestación usando tecnología y fortalecer espacios como la Mesa Técnica multisectorial de pueblos indígenas.</li> <li>• Componente 2: Articular con UNAMAD e IIAP.</li> <li>• Componente 3: Medir impacto del proceso de restauración. Consolidar restauración trabajada con el SERNANP en Tambopata</li> <li>• Componente 4: Fortalecer capacidades para investigación. Fomentar trabajo multidisciplinario. La restauración de ecosistemas degradados por la minería es clave y debe estar basado en la investigación. La sensibilización a la comunidad sobre la contaminación de mercurio y cómo afecta la salud de las madres gestantes y los niños. Hay investigaciones, es importante difundir el conocimiento.</li> </ul>	Centro de Innovación Científica Amazónica-CINCIA
12	09 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	SEDE CENTRAL. Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Mallea - Madre de Dios - Tambopata	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe proyecto PIP que puede complementar CUI: 2499670 al ASL3-</li> <li>• Formalización de productores no asociados en cadenas priorizadas.</li> <li>• Monitoreo de áreas restauradas por el SERNAP para intercambiar aprendizajes.</li> <li>• Fitzcarrald es una zona pobre, con mucha desnutrición.</li> </ul>	Gobierno Regional de Madre de Dios
13	10 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Av. La Joya 167 Los Castaños – Puerto Maldonado, Madre de Dios	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<p>En el marco del contrato de administración, AIDER viene desarrollando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 1: Se ha fortalecido el comité de gestión involucrando a más organizaciones que están en las zonas de amortiguamiento. Recomienda en mejorar la diversidad de intereses y el relevo generacional en los comités de gestión. También con las comunidades nativas han trabajado plan de vigilancia comunal en las zonas de amortiguamiento.</li> <li>• Componente 2: AIDER está trabajando la restauración de áreas degradadas con sistemas agroforestales.</li> <li>• Componente 3: Fortalecimiento de capacidades de los guardaparques.</li> </ul>	Asociación de Investigación y Desarrollo- AIDER

					<ul style="list-style-type: none"> <li>Componente 4: Se trabaja educación ambiental, biohuertos en los colegios y manejo de residuos sólidos.</li> </ul>	
14	14 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componente 1: Colaborar con el SERNANP con MAAP que publica información de las amenazas. RAMI que sólo monitorea minería ilegal en todo el Perú y en zonas de ANP. Tienen estrategia bastante sólida y no hay tala ilegal dentro. Han utilizado herramientas que están empaquetándolas y que ser compartidas y hacerse sinergia con el GEF.</li> <li>Componente 2: Se trabaja con castaña, se trabaja con RONAP y AFIMAD, esta última esta fuera del grupo de concesiones. Tienen certificación orgánica y comercio justo. Se hace acompañamiento bastante cercano de la organización. Existe la necesidad del relevo generacional en la castaña. Las palmeras, énfasis en el aguaje (Palsamad). Estudio de palmera medicinal y para la producción de aceites. Huicungo: nadie cosecha. Sólo para comer y lo dejan madurar para comer el suri. Se ha logrado una primera venta. Oportunidad a futuro para dar continuidad.</li> <li>Están trabajando cacao, copoazú, con sistemas agroforestales con plátanos, cítricos, guabas para dar sombra y gestión de suelo, para recuperación de áreas degradadas se está haciendo en pastizales en purmas. En la comunidad de infierno, se está formando a jóvenes que puedan manejar la planta dar asistencias técnicas y cumplir sus compromisos con productores.</li> <li>Componente 3: Bosques locales como el señor de la cumbre gestionado por la municipalidad de Inambari. Ya tiene un MERESE hídrico que le permite a esta área hacer labores de vigilancia y control. Objetivo es incrementar el aporte para otras acciones. Estación biológica en los amigos, biológica manu se tiene el primer laboratorio genético en la amazonía que están funcionando. También se hacen estudios de cambio climáticos, y temas de mercurio. Y cada vez están más enfocados a producción agrícola se tienen laboratorio para piscicultura y producción circular. Huaquechi se especializa más en cambio climático y medir diferencia de temperaturas.</li> </ul>	Conservación Amazónica -ACCA Dirección técnica de proyectos
15	14 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componente 2: el problema el cadmio en la castaña y el caso de metales pesados en copoazú. No solo se trata del mercurio en los lugares donde se utilizan, sino que se desplaza a otros lugares que por el ciclo del agua.</li> <li>Trabajar un plan de restauración y hacer algunas áreas puntuales como pilotos. Que los PIP ayuden a apalancar financiamiento para tener más impacto en la restauración.</li> </ul>	Food and Agriculture Organization-FAO

				biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular con SERFOR varias iniciativas de restauración y de conservación del bosque en pie. El trabajo de OSINFOR es clave, muchos contratos de concesiones maderables alrededor de la Reserva Amaraeri ya están vencidos.</li> <li>• Se recomienda que se sinceren las cifras de las metas del proyecto como, por ejemplo, el número de hectáreas a restaurar o el número de población beneficiaria.</li> </ul>	
16	14 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 4: articulación con universidades y cambio del comportamiento. (Preferencias, creencias, disponibilidad de la información)</li> <li>• Conocimientos ancestrales (valor y uso)</li> <li>• Componente 3: Planes de negocios desde la perspectiva indígena. Apoyo legal, formal, registros, creación de asociaciones. Identificar bien porque quieren conservar, el valor de conservar, tecnologías apropiadas y la pertinencia cultural.</li> </ul>	MINAM- Dirección General de Educación Ciudadanía e Información Ambiental- DGE CIA
17	14 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 1: Fortalecimiento de capacidades de la FENAMAD y la ECA-RCA, convenios de subvención financiera. Los principales son seguridades jurídicas, comunicaciones, veedurías forestales y fortalecimiento institucional.</li> <li>• Para defensores se requiere información más sencilla.</li> <li>• Componente 3: Jefatura Tambopata en Nueva América donde existe conflicto con jaguares y otras especies.</li> </ul>	SPDA
18	15 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 1: Incluir los derechos sobre los territorios y fortalecer los comités de vigilancia y monitoreo. Hay que considerar la defensa de los defensores ambientales indígenas que sufren vulneración a sus derechos. Para fortalecer la gobernanza se trabaja a nivel regional, nacional y a nivel de las federaciones regionales</li> <li>• Componente 2: AIIR trabajó con AFIMAD y 8 emprendimientos indígenas. En Madre de Dios se trabajó en consorcio con NEST y WWF para capacitar sobre emprendimientos indígenas.</li> </ul>	USAID AIRR

				validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprador para jugo de copoazú y se está trabajando con el Grupo AJE. También hay oportunidades para el aceite de las semillas. Y aquí hay un vínculo con Natura. Se necesita fortalecer la asociatividad porque no están organizados.</li> </ul>	
19	15 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Jr. Cajamarca N° 946, - Madre de Dios - Tambopata	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componente 1: Centrarse fuera de las ANP para los temas de vigilancia y control.</li> <li>Componente 2: Promover ingresos alternativos, cacao, agricultura regenerativa, artesanías, turismo. ECA-RCA es la que menos presupuesto tiene. El ASLIII-GEF8 debe apoyar los temas de mercados que no son competencia de SERNANP. Las comunidades nativas son un aliado para la conservación en las zonas colindantes y dentro de la reserva nacional Tambopata.</li> <li>Componente 3: Articular con otras áreas de conservación que están próximas a las ANPs, como el señor de la cumbre. Trabajar acuerdos de conservación, se determinan los beneficios y se hace la vigilancia y control. Por ejemplo, los acuerdos de conservación definen, se entra en tales meses, se hace un buen uso. Se respeta ciertas cuotas de caza. se hace un buen manejo de los residuos sólidos, etc.</li> </ul>	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas -SERNANP Unidad de monitoreo, vigilancia y control.
20	16 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componente 2: Hay comunidades que tienen suelos degradados por minería, no hay otras oportunidades de desarrollo.</li> <li>Empresa Numberi SAC para promover las diferentes actividades agrícolas, turismo, etc. Están vendiendo castaña a través de intermediarios.</li> <li>Cacao nativo con no deforestación, castaña, aumentar el volumen de producción para llegar a mercados, otorgando permisos de aprovechamientos por el ECA o comuneros</li> </ul>	ECA-RCA
21	15 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dejar de mirar las ANP como centro y mirar el territorio.</li> <li>Necesidades de salud, educación, transporte, etc.</li> <li>Importante el vínculo entre Plan maestro, PRDC</li> <li>Aprovechamiento de aguaje.</li> <li>Trabajar cadenas y diversificar con otros (rentabilidad y seguridad alimentaria)</li> </ul>	PNUD Gobernanza territorial y escalamiento

				complementar la línea de base.		
22	15 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La zonificación debe migrar a un nivel meso. Los municipios de Tambopata y las Piedras han avanzado.</li> <li>• Las zonas priorizadas deben incluir instrumentos de gestión territorial.</li> <li>• La ZEE es muy costosa y debe evaluarse si el proyecto debe apoyar.</li> <li>• Articular a los PRDC y PLDC.</li> <li>• La Mesa Ejecutiva del MEF es un espacio de gobernanza para aprovechar para los departamentos de Amazonía ya que tienen carácter vinculante.</li> <li>• Lineamientos del enfoque de gestión integrada de los recursos naturales, se está fortaleciendo en integrarlo dentro del proceso de diseño de los PRDC y PLDC.</li> </ul>	MINAM DGOTGIR
23	22 de noviembre	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 2: 2023-2024 por un monto de 900,000 dólares investigación para mejorar procesos ecoturísticos.</li> <li>• Componente 3: Financiamiento sostenible, se tiene el Legacy Landscape fund para la sostenibilidad del paisaje Manu-Purús con la Sociedad zoológica de Frankfurt. Es un proyecto a perpetuidad.</li> <li>• La Universidad Wake Forest se asociará con otras dos universidades para apoyar el trabajo del Servicio de Parques Nacionales del Perú conectando a científicos con administradores de parques y formuladores de políticas de nuevas maneras. El trabajo está financiado por una subvención de 2,5 millones de dólares de la Fundación Gordon y Betty Moore entre el 2024-2026.</li> </ul>	Fundación Betty and Gordon Moore
24	23 de noviembre del 2023	Taller para el diseño de la línea de base del MINAM	Av. Gral. Trinidad Morán 853, Lince	Presentar la línea de tiempo actualizada que incluye los talleres de teoría del cambio del paisaje mayor y complementar la línea de base identificada con aportes de las diferentes direcciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes al mapeo de actores</li> <li>• Aportes a los mapas y capas de análisis.</li> <li>• Aportes a la línea de base</li> <li>• Propuestas de actividades y ajustes de resultados.</li> <li>• Listado de informes, estudios e investigaciones a considerar.</li> <li>• Consulta y Aportes a las Estrategias para cada Componente y Articulación con Procesos Previos o en Marcha.</li> </ul>	MINAM. Diferentes direcciones de acuerdo con los arreglos institucionales para el diseño.

25	24 de noviembre del 2023	Reunión bilateral	Online	Reunión para presentar el proyecto, explicar las etapas y recibir aportes a la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La próxima reunión será presencial con las demás organizaciones indígenas, además del ECA Amarakaeri, para presentar el proyecto (después de la COP). A partir de la segunda semana de diciembre.</li> <li>• FENAMAD nos comunicará la confirmación de la fecha de la reunión.</li> <li>• Cambiar el término “jurisdicción” para evitar posibles confusiones en la teoría del cambio del paisaje que está liderando la CAR.</li> <li>• Aclarar los roles que tendrían las OOII en el proceso de diseño del proyecto GEF.</li> </ul>	FENAMAD
26	27 de noviembre del 2023	Reuniones bilaterales	Online	Validar y afinar el problema, identificar y priorizar amenazas y barreras en base a la selección del paisaje de conectividad de la biodiversidad y validar y complementar la línea de base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica y financiamiento de subvenciones parcialmente reembolsables a eco y bio negocios.</li> <li>• Se implementa en 6 regiones incluidos Madre de Dios, Cusco y Puno, que corresponden al proyecto.</li> <li>• Componente 1: se complementa en la información de monitoreo de la cobertura de bosques para incluir datos de degradación forestal.</li> <li>• Componente 2: Hay tres tipos de servicios: 1) Mejorar modelo de negocio y se profesionaliza con inversiones de mayor escala, 2) Inversiones nacionales e internacionales de impacto y 3) Subvenciones con capital semilla entre 50, y 150 mil dólares a bionegocios más avanzados. Que puedan devolver parte de la subvención en 5 años siguientes a la subvención 25 y 75%</li> </ul>	Proyecto “Facilidad Financiera para Eco y Bionegocios” (EBBF Amazonía)
27	29 de noviembre	Taller con actores en Iberia	Calle Mocopata S/N, Iberia	Validar y retroalimentar la visión, problema, amenazas y brechas del Paisaje Madre de Dios. Identificar intervenciones, supuestos y riesgos para conseguir la visión propuesta para el Paisaje Madre de Dios. Generar insumos para una agenda de trabajo para la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión validada</li> <li>• Propuestas de actividades</li> <li>• Actividades priorizadas</li> <li>• Riesgos identificados</li> </ul>	Actores del gobierno local, academia, organizaciones de base.

				Ambiental Regional.		
28	30 de noviembre	Taller con actores en Puerto Maldonado	Jr Cajamarca Nro 727 Puerto Maldonado	<p>Validar y retroalimentar la visión, problema, amenazas y brechas del Paisaje Madre de Dios. Identificar intervenciones, supuestos y riesgos para conseguir la visión propuesta para el Paisaje Madre de Dios. Generar insumos para una agenda de trabajo para la Comisión Ambiental Regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión validada</li> <li>• Propuestas de actividades</li> <li>• Actividades priorizadas</li> <li>• Riesgos identificados</li> </ul>	Actores del gobierno local, academia, organizaciones de base.
29	05 de diciembre	Taller con actores en Cusco	Auditorio centro Bartolomé de Las Casas	<p>Validar y retroalimentar la visión, problema, amenazas y brechas del Paisaje Madre de Dios. Identificar intervenciones, supuestos y riesgos para conseguir la visión propuesta para el Paisaje Madre de Dios. Generar insumos para una agenda de trabajo para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión validada</li> <li>• Propuestas de actividades</li> <li>• Actividades priorizadas</li> <li>• Riesgos identificados</li> </ul>	Actores del gobierno local, academia, organizaciones de base.

				Comisión Ambiental Regional.		
30	12 de diciembre	Taller para Línea de base e identificación de actividades con SERNANP	Hotel Palmetto hoteles business, Av. San Borja Sur 415-San Borja	Identificar propuestas de actividades y línea de base por ANP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos al estado para apoyar la gestión de las áreas de conservación privadas.</li> <li>• Alinearse a las políticas del estado con el tema de la lucha contra la minería ilegal.</li> <li>• SERNANP ha identificado que las poblaciones no se sienten promovidas por conservar sus áreas, se debe trabajar la conservación y el desarrollo económico.</li> <li>• Las poblaciones que están protegiendo la biodiversidad, están siendo amenazados, por lo que es importante incorporar temas de salvaguardas.</li> <li>• Incluir en el análisis el Plan Estratégico de la Zona de Amortiguamiento de la RN Tambopata.</li> <li>• Incluir en la zona de Tambopata a la SPDA que está trabajando en la defensa de los defensores ambientales y en fortalecer a la FENAMAD.</li> <li>• Actores del gobierno que tienen competencias compartidas con relación a combatir las amenazas, son entidades a nivel nacional, como la Marina, la policía, etc.</li> <li>• Mapear cooperativas que están trabajando en las zonas de amortiguamiento a través de sus socios.</li> <li>• Diagramar a los actores clasificando sobre todo en las modalidades de OMECs.</li> <li>• Pariamanu (Piedras), existe un vacío de información, se necesita mapear a los actores, este sector es importante por temas de conectividad ya que se articula con las ANPs.</li> <li>• Cambio climático debe ser considerado como una amenaza y en el análisis de futuros escenarios.</li> </ul>	SERNANP, DGANP, UOF Manejo de Recursos, UOFMR, UOF Turismo UOF Gestión, Participativa, UOF Monitoreo, Vigilancia y Control, UOF Gestión de la Información y UOF Base Física

31	15 de diciembre	Reunión	Online-Cabaña Quinta - Puerto Maldonado	<p>Proceso de construcción de la teoría del cambio para el paisaje en Madre de Dios.</p> <p>Articulación del diseño del proyecto GEF8 en el proceso de construcción de la teoría del cambio para el territorio de Madre de Dios.</p> <p>Absolución de consultas, acuerdos y próximos pasos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se compartirán los PPTs de la reunión por correo electrónico.</li> <li>• FENAMAD buscará agendar una primera reunión con el MINAM, para posteriormente agendar la reunión con WWF y el MINAM.</li> <li>• Punto focal del proyecto GEF de FENAMAD.</li> </ul>	FENAMAD
32	17 de enero	Taller de teoría del cambio	Cabaña Quinta - Puerto Maldonado Jr. Moquegua 422, Puerto Maldonado		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar en cuenta el enfoque de cuencas. Además, donde SUNASS está priorizando trabajar MERESES potenciales o existentes.</li> <li>• Gobernanza durante el diseño y el rol del GOREMAD.</li> <li>• Socialización de las actividades finales que financiará el proyecto, el ejecutor y el presupuesto por año.</li> <li>• Considerar el enfoque de gestión de riesgos y de cambio climático.</li> <li>• Arreglos institucionales para la implementación del proyecto. Especificar el rol que tienen el GORE MDD y otros actores públicos, privados, organizaciones indígenas durante la implementación del proyecto. Existen roles directivos y de toma de decisiones, técnicos, consultivos, gestión del proyecto y de co-ejecutores en los subpaisajes etc. Una propuesta inicial de los arreglos institucionales será elaborada con el MINAM, WWF y SERNAP.</li> <li>• Consideración de la minería ilegal y cultivos ilícitos durante el diseño e implementación del proyecto.</li> <li>• Enfoque transfronterizo con Bolivia y Brazil. Las actividades con enfoque transfronterizo se trabajarán desde la gestión del conocimiento sobre todo con Bolivia como parte del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró (CCVA).</li> </ul>	<p>En el taller de la Teoría del Cambio participaron 66 personas, de las cuales el 38% fueron mujeres y el 21% jóvenes menores de 35 años.</p> <p>Las 66 personas pertenecían a 29 instituciones diferentes.</p>

33	29 de enero del 2024	Reunión	Oficina del MINAM. Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 42	Presentación del proyecto, orientación estratégica y localización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del proyecto, componentes, mapa e identificación de amenazas.</li> <li>• Prioridades a las que debe alinearse la propuesta.</li> <li>• Metas y contribuciones globales.</li> </ul>	Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
34	12 de marzo	Reunión	Oficina de la FENAMAD. Av. 26 de diciembre # 276, Puerto Maldonado	Presentación del MINAM sobre los avances en el proceso de formulación del proyecto ASL III GEF8) Presentación de la FENAMAD sobre el proyecto Iniciativa de Conservación Incluyente -ICI-GEF7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La FENAMAD señaló que está de acuerdo de participar en el proyecto ASL-GEF8, el cual complementará acciones con el proyecto Iniciativa de Conservación Incluyente -ICI-GEF7 que viene implementado la FENAMAD.</li> <li>• Se acordó tener una reunión técnica para revisar en detalle las actividades del proyecto ICI-GEF 7 y ASL-GEF8.</li> <li>• FENAMAD informó que también coordinará una reunión con el área de cooperación del MINAM para que pueda compartir el proyecto Iniciativa de Conservación Incluyente -ICI-GEF7, para ellos los representantes del MINAM facilitaron los contactos.</li> </ul>	Presidente de la FENAMAD, Coordinador Técnico, Vicepresidente y representante de OJEIMAD Director General de Diversidad Biológica - MINAM y especialista Consultora responsable de la formulación del Proyecto ASL III GEF8
35	14 de marzo	Reunión	Oficina de WWF. Av. 26 de diciembre # 276, Puerto Maldonado	Identificar puntos de convergencia con el proyecto de ICI-GEF7 y ASLIII-GEF8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FENAMAD compartirá los indicadores indígenas que han desarrollado</li> <li>• FENAMAD comparte matriz de resultados y salvaguardas.</li> <li>• FENAMAD gestionará la reunión con cooperación técnica internacional del MINAM y presentará formalmente el proyecto ICI-GEF7 en Lima.</li> <li>• El 21 de marzo reunión se acordó llevar a cabo una reunión técnica a 9:00 am en la oficina de WWF. Alfredo García está a cargo de coordinar e invitar al IIAP.</li> <li>• FENAMAD compartirá la teoría del cambio del proyecto ICI.</li> <li>• Se compartirá la matriz de actividades del proyecto GEF avanzados hasta el momento con aporte de los actores durante el Taller de teoría el cambio.</li> </ul>	Coordinador del Proyecto TF, FENAMAD- Coordinador Técnico-ICI, Proyecto TF asesor y técnico, técnico ambiental FENAMAD, WWF y consultor ASLIII-GEF8.
36	21 de marzo	Reunión	Oficina de la FENAMAD. Av. 26 de diciembre # 276, Puerto Maldonado	Identificación de actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 1: Fortalecer la participación efectiva de las mujeres: fortalecimiento de capacidades de las mujeres líderes de pueblos que conforman el comité consultivo de mujeres y que tienen representatividad en el comité de coordinación del proyecto ICI-GEF7. Se apoyará en integrar sus aportes al plan de trabajo del Área de mujeres de la FENAMAD y su fortalecimiento.</li> <li>• Veedurías forestales multicomunales. El aporte del GEF 8 sería complementar el proceso de formación de los veedores</li> </ul>	FENAMAD., IIAP, WWF, Consultor

					<p>multicomunales para el uso de las herramientas para las acciones de vigilancia y control.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 4: Se priorizará la brecha de conocimiento sobre la seguridad alimentaria por contaminación por mercurio, consolidar la investigación de alimentos de peces en base a castaña, indicadores sociales en poblaciones indígenas sobre cambio climático esto último en el marco de la estrategia de acción climática de la FENAMAD.</li> <li>• Componente 2: Con el IIAP trabajar temas de complementar la restauración de los pilotos de San José de Karene y San Jacinto consolidando el liderazgo y las capacidades de las mujeres y jóvenes en la restauración, desde la fase de investigación acción en sus comunidades, diseño, implementación y monitoreo y mantenimiento de las áreas restauradas.</li> <li>• Con el ECA RCA se apoyará las actividades de fortalecimiento de la asociatividad y asesoría para la articulación comercial de la empresa que han constituido. Fortalecer los temas de asociatividad y relevo generacional con enfoque de género. Se solicitó hacer énfasis en el mercado. Se incorporará el diagnóstico y base de datos de los emprendimientos indígenas en Madre de Dios.</li> </ul>	
<b>37</b>	Del 18 al 27 de Marzo	Entrevistas virtuales para el Plan de Género y Salvaguardas ambientales y sociales	Virtual a través de la plataforma zoom.	Recolectar insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes de los entrevistados para construir el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género</li> </ul>	<p>Gobierno nacional</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MINAM (PNCBCC)</li> <li>2. MINCUL</li> <li>3. SERNANP (DGAP, Tambopata, Manu, Amaraeri, Bahuja Sonene).</li> <li>4. MINJUS</li> <li>5. OSINFOR</li> <li>6. SERFOR</li> </ol> <p>Gobierno regional Gerencia de Desarrollo Económico. Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre. DIRCETUR Madre de Dios. Punto Focal: Gerencia regional de recursos</p>

						naturales y gestión del medio ambiente
35	2 de abril del 2024	Grupo Focal de Representantes de gobiernos locales	Hotel Cabaña Quinta, Puerto Maldonado.	Construir y recolectar participativamente insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y Plan de Involucramiento de Actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes de los entrevistados para construir el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y el plan de involucramiento de actores.</li> </ul>	Municipalidad Distrital Las Piedras, Municipalidad Distrital Madre de Dios, Municipalidad Distrital Inambari y la Municipalidad Distrital San Lorenzo
38	3 de abril del 2024	Grupo Focal de Organizaciones indígenas	Hotel Cabaña Quinta, Puerto Maldonado.	Construir y recolectar participativamente insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y Plan de Involucramiento de Actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes de los entrevistados para construir el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y el plan de involucramiento de actores.</li> </ul>	Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes-FENAMA, Consejo Indígena de la Zona Baja del Río Madre de Dios, Consejo Harakbut Yine Matsigenka, Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri y la Asociación Forestal Indígena Madre de Dios
39	4 de abril del 2024	Grupo Focal de Organizaciones productivas y sector privado y de conservación:	Hotel Cabaña Quinta, Puerto Maldonado.	Construir y recolectar participativamente insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y Plan de Involucramiento de Actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes de los entrevistados para construir el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y el plan de involucramiento de actores.</li> </ul>	Asociación de Castañeros de la Reserva Tambopata – Los Pioneros – ASCART, Asociación de Recolectores de Castaña Amazónica de la Región de Madre de Dios – RONAP, Cooperativa Agraria de Servicios de Cacao Fino Agrobosque (Madre de Dios), COOPSUR-Cacao,

						Representante de Áreas de Conservación Privada, Asociación de Palmicultores San Juan – PALSAMAD
40	4 y 5 de abril del 2024	Taller con miembros de las comunidades nativas que trabajan con AFIMAD	Hotel Cabaña Quinta, Puerto Maldonado.	Construir y recolectar participativamente insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y Plan de Involucramiento de Actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes de los entrevistados para construir el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y el plan de involucramiento de actores.</li> </ul>	Comunidades nativas de Kotzimba, Infierno, Arasaire, Palma Real, Sonene y Boca Pariamanu
41	5 de abril del 2024	Grupo Focal espacios de gobernanza y mecanismos de sostenibilidad financiera	Hotel Cabaña Quinta, Puerto Maldonado.	Construir y recolectar participativamente insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y Plan de Involucramiento de Actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes de los entrevistados para construir el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y el plan de involucramiento de actores.</li> </ul>	Representantes de la CAR, UNAMAD, SUNASS, EMAPAT y el DER
42	15 de abril del 2024	Taller con comunidades nativas de la ECA-RCA	Hotel Cabaña Quinta, Puerto Maldonado.	Construir y recolectar participativamente insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y Plan de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes de los entrevistados para construir el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y el plan de involucramiento de actores.</li> </ul>	Comunidades nativas de Shintuya, Shipetiari, Diamante, Isla de Los Valles y Puerto Azul (Zona Manu-RCA) y Masenawa, Boca Ishiriwe

				Involucramiento de Actores.		
43	15 de abril del 2024	Grupo Focal de Comités de Gestión de las ANP y equipo de Salvaguardas ambientales y sociales del SERNANP	Hotel Cabaña Quinta, Puerto Maldonado.	Construir y recolectar participativamente insumos para la elaboración del Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y Plan de Involucramiento de Actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportes de los entrevistados para construir el Marco de Salvaguardas Ambientales y Sociales, Plan de Acción de Género y el plan de involucramiento de actores.</li> </ul>	Comités de Gestión del Parque Nacional del Manu, Parque Nacional Bahuaja Sonene, Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Alto Purús
44	29 de abril	Reunión de trabajo para articulación ICI-GEF7 y ASLIII-GEF8.	Oficina del MINAM. Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 42	Estrechar coordinación, presentar ICI y articulación de los dos proyectos GEF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acercarse más al gobierno, para que vayan alineados a las metas ambientales globales</li> <li>FENAMAD destacó la importancia de proyectos como ICI que fortalece la gobernanza territorial de los pueblos y la visibilización del aporte de los pueblos indígenas a las metas país y convenios internacionales. Además, aportes desde los planes de vida a los objetivos como país.</li> <li>Generación de sinergias y coordinación cercana entre los proyectos que surjan a futuro.</li> <li>Se compartirá salvaguardas ambientales y sociales, así como estrategia del proyecto para recibir aportes de la FENAMAD.</li> </ul>	Presidente FENAMAD, equipo técnico de TF y de ICI, representantes de CI, Director de Cooperación y de Diversidad biológica del MINAM y equipos técnicos.
45	17 de junio	Taller de trabajo para recibir aportes de la FENAMAD a la estrategia del proyecto y salvaguardas ambientales y sociales.	Oficina de WWF. Av. 26 de diciembre # 276, Puerto Maldonado	Aportes de la FENAMAD a la estrategia del proyecto y salvaguardas ambientales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se compartieron aportes de los equipos técnicos de la FENAMAD a las salvaguardas ambientales y sociales y la estrategia del proyecto de manera oral y escrita.</li> </ul>	Equipo técnico de FENAMAD, MINAM, WWF.
46	18 de junio del 2024	Taller de socialización de la estrategia y arreglos	Cabaña Quinta - Puerto Maldonado	Socialización de la propuesta final del proyecto, la estrategia,	<ul style="list-style-type: none"> <li>La convocatoria y organización del taller sido muy efectiva, al haberse logrado un alto nivel de representación multi actor y un</li> </ul>	Instituciones del GOREMDD, MINAM, SERNANP, jefes de las

		institucionales con actores en Madre de Dios	Jr. Moquegua 422, Puerto Maldonado	presupuesto general, arreglos institucionales e involucramiento de actores.	<p>número significativo de participantes: 65 personas, 39 hombres y 29 mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró socializar y validar la propuesta final del proyecto.</li> <li>• La transparencia de la información compartida y la apertura al diálogo y la recepción de aportes y recomendaciones desde los participantes han dado un buen sello de legitimidad al taller.</li> <li>• Se devolverá a los participantes un informe del taller y como se recogieron sus aportes.</li> </ul>	ANP, instituciones de I+D+i, municipios, ONGs, organizaciones representantes de los pueblos indígenas, empresas, cooperativas y asociaciones recolectoras de castaña y productores de cacao y frutos de palmeras, representantes de ACP y otras instituciones del Gobierno como SUNASS.
<b>47</b>	20 de junio del 2024	Reunión de Validación con el Viceministerio	Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425	Validación final del proyecto, sobre la estrategia, arreglos institucionales, cofinanciamiento y coordinaciones finales para el envío	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La DGDB enviará al VMDERN, el acta de la reunión, una ayuda memoria, la presentación realizada y el documento de arreglos institucionales.</li> <li>• La DGDB con el apoyo de la consultora del proyecto se compromete a considerar los aportes efectuados por las asesoras en las actividades identificadas en los componentes.</li> <li>• El VMDERN se compromete a apoyar con reforzar los pedidos de respuesta sobre las cartas de cofinanciamiento que se encuentran pendientes.</li> </ul>	Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales